

Declaración Ambiental Fundación Biodiversidad

Periodo 2023



NACE 9499 Otras actividades asociativas n.c.o.p.	
<p><i>Conforme al Reglamento 1221/2009, de 25 de noviembre, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), al Reglamento 1505/2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 (EMAS) y Reglamento 2018/2026, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 (EMAS) y Decisión (UE) 2019/61 DRS Administración Pública)</i></p>	

Código seguro de Verificación : GEN-1c65-cfcf-2b9a-e5c9-6652-ccbc-e4cd-1e7d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



INDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD	4
1.1. Descripción de la Fundación Biodiversidad	4
1.2. Descripción de las oficinas	5
1.3. Descripción de actividades	6
2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	8
3. OBJETIVOS AMBIENTALES	10
3.1. OBJETIVO 01: Reducción en un 1% de las emisiones de CO2 de las actividades de la FB en el período 2019-2023 para los alcances 1, 2 y 3.....	11
3.2. OBJETIVO 02: Compensación del 100% de las emisiones de CO2 de las actividades de la Fundación Biodiversidad para los alcances 1, 2 y 3 (parcialmente).	14
3.3. OBJETIVO 03: Incrementar con carácter anual el número de especies (AL MENOS 1) sobre las que trabaja la Fundación Biodiversidad.....	14
3.4. OBJETIVO 04: Disminuir en un 5%, respecto al año anterior, la generación de papel en actividades de la FB a través de la implantación del Proyecto “Papel cero”	17
3.5. OBJETIVO 05: Disminuir el agua de consumo de red (entre 5%-10%),	20
Resultado: Objetivo NO conseguido	20
4. ASPECTOS AMBIENTALES	22
4.1. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS (situaciones normales y anormales)	22
4.1.1. Generación de residuos asimilables a urbanos.....	28
4.1.1.a. Generación asimilable urbano: orgánicos.	28
4.1.1.b. Generación asimilable urbano: Envases plásticos.....	30
4.1.2. Generación de residuos No Peligrosos y Peligrosos.	33
4.1.2.a. Generación de Residuos No Peligrosos: tóner y cartuchos de tinta gastados..	35
4.1.2.b. Generación de Residuos No Peligrosos: papel y cartón	37
4.1.2.c. Generación de Residuos No Peligrosos: Pilas alcalinas	37
4.1.2.d. Generación de Residuos Peligrosos: Pilas de Botón.....	39





4.1.2.e.	Generación de Residuos No Peligrosos: Aparatos Eléctricos y Electrónicos	41
4.1.2.f.	Generación de Residuos Peligrosos: Aparatos Eléctricos y Electrónicos	43
4.1.2.g.	Generación de Residuos Peligrosos: Baterías de plomo	45
4.1.3.	Consumo de Recursos Naturales.	46
4.1.3.a.	Consumo RRNN Agua de Red	46
4.1.3.b.	Consumo RRNN Aguas Pluviales:	50
4.1.3.c.	Vertido de Aguas Sanitarias: uso doméstico	51
4.1.3.d.	Consumo papel: Compras y Papel Impreso	52
4.1.3.e.	Consumo de Energía Eléctrica	56
4.1.3.f.	Consumo de combustible fósil: gasóleo B	59
4.2.	ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES	60
4.3.	ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS ENTIDADES BENEFICIARIAS Y PROVEEDORES	64
5.	<i>EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL</i>	<i>66</i>
6.	<i>INDICADORES DRS PARA OFICINAS SOSTENIBLES</i>	<i>69</i>
7.	<i>CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN</i>	<i>71</i>
8.	<i>ACREDITACIÓN DEL SISTEMA Y SIGUIENTE VERIFICACIÓN</i>	<i>75</i>



1. PRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

1.1. Descripción de la Fundación Biodiversidad

La **Fundación Biodiversidad (FB)** fue fundada por el Gobierno de España en el año 1998 para contribuir a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

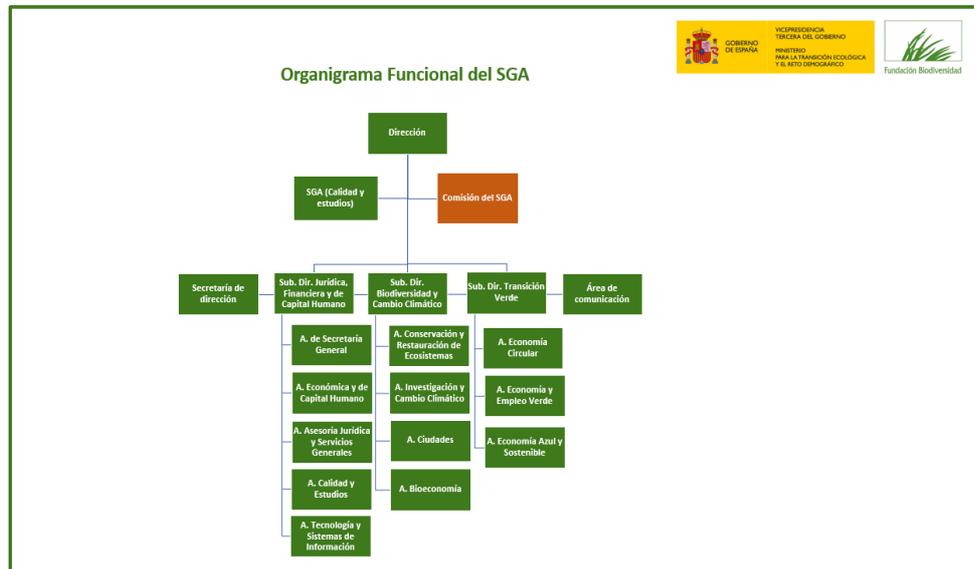
La **Fundación Biodiversidad** es una fundación pública del Gobierno de España, adscrita al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, su principal objetivo es preservar el patrimonio natural y la biodiversidad, dirigiendo su conservación a la generación de empleo, riqueza y bienestar en el conjunto de la sociedad, sobre todo al medio rural.

Para ello, la Fundación colabora con entidades e instituciones que conforman una amplia red en la que participa el sector público, la sociedad civil y el tejido empresarial.

En el desempeño de su misión, la **Fundación Biodiversidad** desarrolla anualmente proyectos que contribuyen a los objetivos institucionales establecidos en sus líneas estratégicas de actuación, que son los que se muestran a continuación:

-  Biodiversidad Terrestre.
-  Biodiversidad Marina y Litoral.
-  Cambio Climático y Calidad Ambiental.
-  Economía y Empleo Verde.
-  Relaciones Internacionales.

En la fecha en la que se elabora la Declaración se cuenta con el siguiente organigrama funcional



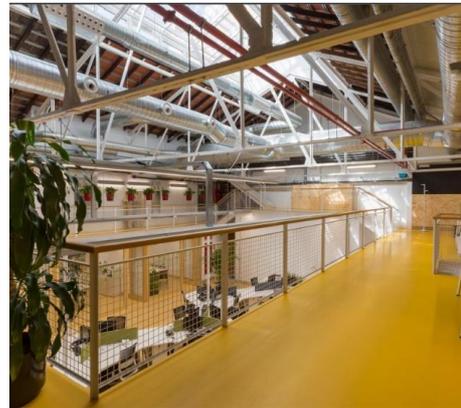
1.2. Descripción de las oficinas

Las instalaciones de la **Fundación Biodiversidad** se ubican desde el mes de febrero de 2018 entre la C/ Peñuelas, 10 y la C/ Laurel, 9 “en Madrid”. Es un edificio en propiedad, que parte de un antiguo garaje rehabilitado, de casi 1.500 m² en el que la reutilización de elementos arquitectónicos, la eficiencia energética o el uso de materiales de origen natural y reciclados son los protagonistas.



Entre los principales elementos de sostenibilidad que incorpora destacan:

- El uso de la geotermia, aplicada en sistemas de suelo radiante y forjados termoactivos, que permite ahorrar un 30 % respecto a un sistema de climatización convencional.
- Refuerzo del aislamiento, incorporación de vidrios bajo-emisivos, control solar y la posibilidad de ventilación cruzada.
- En el interior, los materiales de origen natural tienen un papel relevante en el edificio. Se ha usado madera certificada en carpinterías y muebles y bambú en la tarima. El adoquín utilizado en la zona de acceso incorpora materiales reciclados procedentes de la construcción y es fotocatalizador, convirtiendo algunos contaminantes atmosféricos en gases inocuos.
- Además, para el mobiliario y la decoración se han elegido materiales que fomentan la economía sostenible y circular. Se han instalado lámparas fabricadas a partir de boyas marinas o de latas de conserva recicladas y mesas a partir de bobinas de cable, madera reciclada y muebles en desuso, fabricados por una empresa con fines sociales que apoya a personas con discapacidad intelectual. Los proveedores elegidos han sido emprendedores de la Red “Emprendeverde”.



Finalmente, en el edificio se ha llevado a cabo la instalación de una cubierta verde, que aportando una superficie de aproximadamente 537 m² a la vegetación urbana existente en la ciudad de Madrid, favorece la disminución del efecto “isla de calor urbano” y contribuye a la lucha contra el cambio climático. Para regar la cubierta se ha construido un aljibe en el que se recogen y acumulan las aguas pluviales.



1.3. Descripción de actividades

La **Fundación Biodiversidad**, fundación del sector público (F.S.P.) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, financia proyectos que promueven la conservación de la biodiversidad y el patrimonio natural. Para ello emplea fondos públicos nacionales y de la Comisión Europea, como el Fondo Social Europeo o el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca. Además, coordina e implementa directamente grandes proyectos de conservación que cofinancia con fondos de la Comisión Europea Integrados, LIFE Naturaleza y de la D.G Environment.

Los trabajos desempeñados por la **Fundación Biodiversidad** siguen las cinco líneas estratégicas:

Biodiversidad Terrestre:

El objetivo de esta línea de actuación es la protección y conservación de la biodiversidad terrestre. Los ecosistemas terrestres, las especies que los habitan y sus estructuras genéticas producen servicios ecológicos que mantienen la vida en la Tierra, regulan el clima, la calidad del aire y del agua y que nos proporcionan alimentos, fibras, energía, medicinas y otros recursos estratégicos para la economía y para la salud y el bienestar de las personas. Mantener una base suficiente de capital natural es necesario para que los ecosistemas sigan suministrándonos esos servicios vitales e insustituibles.

Biodiversidad Marina y Litoral:

El objetivo de esta línea de actuación es la protección y conservación de la biodiversidad marina y litoral. El medio marino alberga una gran biodiversidad y es el soporte de actividades económicas de larga tradición en nuestra sociedad. Del medio marino, a pesar de su importancia como fuente de recursos vinculados a la alimentación, la energía o la medicina, sabemos muy poco de las especies que lo habitan y del funcionamiento de sus ecosistemas. Preservar los espacios marinos de alto valor ecológico contribuye a conocer los cambios que se están produciendo en el medio y entender sus implicaciones para la vida humana.

Cambio Climático y Calidad Ambiental:

El objetivo de esta línea de actuación es perseguir el cumplimiento de los compromisos de España y avanzar en materia de cambio climático y calidad ambiental. Frenar el cambio climático y abordar los distintos aspectos de la calidad ambiental son importantes retos de nuestra sociedad. Conocer los efectos del cambio global, mejorar la eficiencia energética, usar energías



renovables, mitigar las emisiones de CO₂, medir la huella de carbono y adoptar hábitos de consumo responsables son los primeros pasos para actuar frente al cambio climático.

Por otro lado, abordar la calidad ambiental en sus distintas dimensiones, como la gestión de los residuos y su prevención, la lucha contra la contaminación atmosférica, la calidad del aire, los vertidos a las aguas o la evaluación del impacto ambiental, es fundamental para lograr disfrutar de un medio ambiente sano.

Economía y Empleo Verde:

El objetivo de esta línea de actuación es promover la actividad económica vinculada al medio ambiente y fomentar la creación de empleo. El medio ambiente es una oportunidad de negocio clara, capaz de generar empleo, y una vía para garantizar una economía sostenible a largo plazo.

Uno de los grandes retos que asume la **Fundación Biodiversidad** es impulsar la dinamización económica y la creación de empleo, fundamentalmente, a través del Programa “Empleaverde”, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. Asimismo, queremos estimular la capacidad emprendedora a través del proyecto Red “Emprendeverde”, que se centra en atraer inversión hacia los negocios verdes, reconocer la labor de estas empresas y facilitar un escaparate para sus productos y servicios.

Relaciones Internacionales:

El objetivo de esta línea de actuación es promover las relaciones internacionales, la internacionalización, así como los proyectos de cooperación internacional relacionados con las demás líneas de actuación de la **Fundación Biodiversidad**. Los retos ambientales requieren de una acción global, para lo que, la colaboración entre organizaciones e instituciones europeas e internacionales es una premisa necesaria para lograr resultados en una escala significativa.



2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La **Fundación Biodiversidad** tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental, en adelante **SGA**, conforme al Reglamento 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de Organizaciones en un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) y sus actualizaciones según el Reglamento (UE) 2017/1505 y el Reglamento (UE) 2018/2026.

Su número de registro es **ES-MD-000297**.

Los motivos de la **Fundación Biodiversidad** para implantar EMAS son los siguientes:

-  Adquirir un compromiso de mejora continua de su comportamiento ambiental.
-  Promover una participación activa de los empleados en la gestión medioambiental de la institución.
-  Hacer que la información suministrada por la organización al respecto de su comportamiento ambiental sea fiable y creíble.

El alcance del **SGA** es la promoción, evaluación, financiación, cooperación, realización y difusión de proyectos relacionados con:

-  Biodiversidad Terrestre
-  Biodiversidad Marina y Litoral
-  Cambio Climático y Calidad Ambiental
-  Economía y Empleo Verde
-  Relaciones Internacionales

El SGA implantado cuenta con una base documental estructurada de la siguiente forma:

-  Política Ambiental
-  Manual de Gestión Ambiental
-  Procedimientos

A través de los Procedimientos se describe la sistemática establecida para el cumplimiento de los requisitos generales de la Norma ISO 14001:2015 y del Reglamento EMAS III, constituyendo el Manual de Gestión Ambiental el documento de referencia para la implantación y mantenimiento del **SGA**.

A lo largo de la presente Declaración se recogen la información del impacto y el comportamiento ambiental de la organización y la mejora permanente de su comportamiento en materia de medio ambiente durante el año 2023.

Liderazgo y Política Ambiental

En el marco del **SGA** implantado, la Política Ambiental de la **Fundación Biodiversidad** constituye una declaración de principios y objetivos generales con respecto al comportamiento ambiental.

El desarrollo y funcionamiento eficaz del **SGA** permite desarrollar estas directrices fijadas por la



Alta Dirección en relación con el cumplimiento legal, la gestión de riesgos ambientales, la protección del medio ambiente, el cambio climático y la mejora de la gestión de los recursos, las cuales, se plasman en la política ambiental.

Se incluye la Política Ambiental vigente, aprobada el 14 de julio de 2022 por la Directora de la Fundación Biodiversidad y revisada en el primer cuatrimestre del 2024 sin cambios, en la que se han incluido los compromisos de una oficina sin papel y de la difusión de los principios de sostenibilidad y conservación de la biodiversidad de la **Fundación Biodiversidad**, donde además en está disponible para todas las partes interesadas en el siguiente link:

https://d3a16902.rocketcdn.me/wp-content/uploads/2022/10/report_2022_politica_ambiental.pdf

POLÍTICA AMBIENTAL

La **Fundación Biodiversidad**, adscrita al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, tiene como misión trabajar en la conservación, estudio y uso sostenible de la biodiversidad y el patrimonio natural en sus aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales, contribuyendo a generar un impacto social positivo.

En este sentido la **Fundación Biodiversidad** ha decidido desarrollar sus actividades de manera respetuosa con el medio ambiente, ya que de ello depende el bienestar de las futuras generaciones y adquiere, de forma expresa, los siguientes compromisos:

- ❑ **Cumplimiento de la legislación ambiental aplicable** y de los demás **requisitos ambientales voluntarios** a los que la Fundación Biodiversidad se suscriba y que supongan un beneficio para el entorno y la sociedad.
- ❑ **Mejora continua del desempeño ambiental** a través de la planificación y definición de objetivos ambientales y de la revisión periódica de los mismos.
- ❑ **Asegurar la protección del medio ambiente**, incluyendo la **prevención de la contaminación** por medio del **uso sostenible de los recursos naturales**, fomentando el uso racional, mediante el ahorro de energía y de agua en el desarrollo de nuestras actividades y reduciendo el consumo de materiales (papel y otros consumibles de oficina), en la medida de lo posible.
- ❑ Promover y usar tecnologías que contribuyan a **mitigar y actuar frente al cambio climático**.
- ❑ **Minimizar los residuos generados**, fomentando la reutilización de los materiales empleados y llevando a cabo una correcta gestión de los mismos.
- ❑ Realizar una gestión orientada a desarrollar nuestra actividad en una **oficina sin papel**, implantando acciones diversas que, enmarcadas dentro de un proyecto Papel Cero, reduzcan el consumo y, por ende, la generación de residuo de papel.
- ❑ **Colaborar en la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas** cuando sea viable.
- ❑ **Incorporar criterios ambientales**, siempre que sea posible, en las **compras de productos y servicios** e integrar a los proveedores y contratistas en los principios de esta política, comunicándoles los requisitos del sistema de gestión que les sean aplicables.
- ❑ **Mejorar la conciencia individual y colectiva en materia de medio ambiente** de todo el personal de la Fundación Biodiversidad, mediante actuaciones de **toma de conciencia ambiental**, estableciendo programas de formación, información y divulgación de buenas prácticas ambientales.
- ❑ Difundir externamente los **principios de sostenibilidad y conservación de la biodiversidad** de la Fundación Biodiversidad, entre las entidades beneficiarias con las que colabora (ONG, asociaciones, fundaciones, Administraciones Públicas, pymes, empresas, etc.) y/o público en general objeto de las campañas de sensibilización.

Esta Política Ambiental es conocida y asumida por todo el personal de la Fundación Biodiversidad y por aquellos que trabajan en su nombre y se encuentra a disposición de toda aquella persona o entidad que quiera acceder a ella.

Elena Pita Dominguez, Directora de la Fundación Biodiversidad

c/ Peñuelas, 10 (acceso garaje) -28005 Madrid Teléfono: +34 91 121 09 20 ww.fundacion-biodiversidad.es

CSV : GEN-86b1-8b9a-fde2-3ca3-7308-60bb-8426-c1f4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ELENA PITA DOMINGUEZ | FECHA : 14/07/2022 11:04 | Sin acción específica



3. OBJETIVOS AMBIENTALES

La **Fundación Biodiversidad** cuenta con un programa ambiental donde tiene definidos una serie de objetivos, dicho programa fue aprobado en junio 2019, donde actualmente se ha prolongado para el todo el 2024.

A continuación, se muestra cada uno de los objetivos y su grado de consecución:

-  **OBJETIVO 01:** Reducción en un 1% de las emisiones de CO2 de las actividades de la FB en el período 2019-2023 para los alcances 1, 2 y 3. Nota: la reducción del 1% de la HC para las siguientes categorías: Transporte de distribución, Bienes de capital, Activos arrendados aguas arriba y Proveedores. **CONSEGUIDO.**
-  **OBJETIVO 02:** Compensación del 100% de las emisiones de CO2 de las actividades de la **Fundación Biodiversidad** para los alcances 1, 2 y 3 (parcial). **CONSEGUIDO.**
-  **OBJETIVO 03:** Incrementar con carácter anual el número de especies (AL MENOS 1) sobre las que trabaja la **Fundación Biodiversidad**. **CONSEGUIDO.**
-  **OBJETIVO 04:** Disminuir en un 5%, respecto al año anterior, la generación de papel de la FB a través de la implantación del Proyecto "Papel cero". **CONSEGUIDO.**
-  **OBJETIVO 05:** OBJETIVO nº 5: Disminuir el agua de consumo de red (entre 5%-10%). **NO CONSEGUIDO.**

Se detalla a continuación la trayectoria de cada uno de ellos.



3.1. OBJETIVO 01: Reducción en un 1% de las emisiones de CO2 de las actividades de la FB en el período 2019-2023 para los alcances 1, 2 y 3

Resultado: Objetivo conseguido

El cálculo de huella de carbono hace referencia al año 2023. Se tiene en cuenta el período que va desde el 01/01/2023 al 31/12/2023, es decir, se ha tenido en cuenta el año natural. Los datos están reflejados en “El Inventario de emisiones de GEI según la norma UNE-EN ISO 14064-1:2019” de julio 2024.

La **Fundación Biodiversidad** comprometida con la reducción de las emisiones de CO₂ en sus actividades para los alcances 1, 2 y 3. Cabe destacar que para el alcance 1 “emisiones directas” no se producen ya que el equipo eléctrico que tiene su propio depósito de gasoil, en 2023 no se rellenó y las emisiones fugitivas producidas por las recargas equipos de clima y refrigeración con gases refrigerantes no se han producido fugas, además en ambos casos son datos inapreciables; y para el alcance 02 “emisiones indirectas” no aporta emisiones ya que la **Fundación Biodiversidad** tiene contratada con la comercializadora eléctrica ASTRALCAD ENERGÍA, S.L., que suministra energía 100% renovable.

Por tanto, dentro del alcance 03 las categorías sobre las que **La Fundación Biodiversidad** tiene influencia son: Categoría Transporte de bienes aguas arriba, Categoría Bienes de capital, Categoría Activos arrendados aguas arriba, Categoría proveedores, por lo que la reducción del 1% de la huella de carbono está referida a estas categorías.

Siendo el resultado

Tabla 01: Evolución 2018-2023 de la reducción HC							
Categorías con poder de influencia.	tCO ₂ e				Δ 2/Δ 1		
	2018	2021	2022	2023	2018-2023	2021-2022	2022-2023
Categoría Transporte de bienes aguas arriba	0,00	0,37	0,56	0,35	-	51,35%	-37,50%
Categoría Bienes de capital	0,00	34,95	66,17	0,97	-	89,33%	-98,53%
Categoría Activos arrendados aguas arriba	0,00	38,65	36,51	0,19	-	-5,54%	-99,49%
Categoría proveedores	159,50	34,95	94,00	46,77	-70,68%	168,96%	-50,24%
Total	159,50	108,92	197,24	48,28	-69,73%	81,09%	-75,52%

FUENTE: R1-PA-04 PROGRAMA SGA OBJETIVOS, Informe HCO_FB_2023_vF

Por lo que se puede observar para todas las categorías que hay una reducción superior al 1%, tal y como indica el objetivo, siendo la global del -75,52%.



Para el cumplimiento del objetivo se han identificado las siguientes acciones:

 Documentación justificativa en formato digital.

Definición de la acción: Debe permitirse la posibilidad de entregar la documentación justificativa de forma digital en las convocatorias de ayudas de la Fundación Biodiversidad, F.S.P. Se marca como objetivo que al menos el 80% de las convocatorias lo establezca.

Esto permite reducir la categoría transporte de bienes aguas arriba, puesto que las entidades beneficiarias no envían la documentación justificativa en soporte físico y, por tanto, la FB no tiene que remitir la documentación.

Responsables: Toda la casa, con supervisión del Área de Secretaría General y del Área de Calidad y Estudios.

Indicadores: Número de convocatorias que incluyen esta posibilidad sobre el total de las convocatorias.

Tabla 02: Porcentaje convocatorias en disposición digital meta 80%			
AÑO	Nº Total de convocatorias	Nº convocatorias incluidas	Δ / Δ
2021	12	12	100%
2022	5	5	100%
2023	4	4	100%
2024*	5	5	100%

FUENTE: R1-PA-04 PROGRAMA SGA OBJETIVOS, Informe HCO_FB_2023_vf. * año en curso.

 Fomento del uso del manual de compra sostenible y socialmente responsable.

Definición de la acción: Debe incorporarse criterios de adjudicación conducentes a fomentar la reducción de emisiones de gases efecto invernadero, o al menos no tener que extrapolar datos. De conformidad con el Plan de Compra Sostenible y Socialmente Responsable no se establece un porcentaje de cumplimiento.

Se fomentará la capacitación de todo la Fundación Biodiversidad para ello.

Esto permite reducir la categoría proveedores, pues se reducirá emisiones (por ejemplo, criterio de un Plan de movilidad sostenible) o la extrapolación menor (por ejemplo, siendo necesario facilitar los datos de huella de carbono de la entidad).

Responsables: Toda la casa, con supervisión del Área de Asesoría Jurídica y Servicios Generales y del Área de Calidad y Estudios.

Indicadores: Número de contrataciones que incluyen criterios de adjudicación medio ambientales.



Tabla 03: Porcentaje convocatorias en disposición digital meta 80%

AÑO	Nº Total de convocatorias	Nº convocatorias incluidas	Δ / Δ
2022	14	14	100%
2023	Pendiente de ejecución del plan	--	--
2024*	A partir del 2024 ya no es por encuestas sino por CNAE	--	--

FUENTE: R1-PA-04 PROGRAMA SGA OBJETIVOS, Informe HCO_FB_2023_vf. *Debido al cambio de criterio en el cálculo de esta categoría producido en el 2024, esta acción queda sin efecto.

 Fomento de la economía circular.

Definición de la acción: Debe fomentarse la economía circular, dando un segundo uso/vida a los materiales producidos, reduciendo así el espacio de almacenamiento en el guardamuebles. Se marca como objetivo la reducción en un 15% del espacio ocupado.

Esto permite reducir la categoría arrendamientos aguas arriba, puesto que las entidades beneficiarias no envían la documentación justificativa en soporte físico, y, por tanto, la FB no tiene que remitir la documentación.

Responsables: Toda la casa, con la supervisión Calidad y Estudios.

Indicadores: Ocupación media anual expresada en metros cúbicos.

Tabla 04: Porcentaje reducción espacio ocupado meta 15%.

AÑO	Ocupación media	Δ / Δ
2021	140 m ³	--
2022	109,5m ³	21,79
2023	80 m ³ dado por facturas	26.94
2024*	Se hará por CNAE	

FUENTE: R1-PA-04 PROGRAMA SGA OBJETIVOS, Informe HCO_FB_2023_vf. *Debido al cambio de criterio en el cálculo de esta categoría producido en el 2024, esta acción queda sin efecto.



3.2. OBJETIVO 02: Compensación del 100% de las emisiones de CO2 de las actividades de la Fundación Biodiversidad para los alcances 1, 2 y 3 (parcialmente).

Resultado: Objetivo conseguido

Para la **Fundación Biodiversidad** se trata de un objetivo clave la compensación de la huella de carbono en el desarrollo de su actividad, sirviendo como ejemplo de cara a las partes interesadas, más concretamente a las entidades beneficiarias.

La compensación a fecha de junio 2024 es la siguiente:

	HUELLA TOTAL (tCO2 - tCO2e)	HUELLA ALCANCE 1+2 (tCO2 - tCO2e)	HUELLA ALCANCE 3 (tCO2 - tCO2e)	COMPENSACIÓN 1+2	COMPENSACIÓN 3	COMPENSACIÓN % 1+2	COMPENSACIÓN % 3	COMPENSACIÓN % TOTAL
2013	20	20	-	20	0	101,63%	-%	101,63%
2014	7	7	-	7	0	99,72%	-%	99,72%
2015	386	0	386	0	35	-%	9,07%	9,07%
2016	289	12	278	12	32	104,08%	11,52%	15,21%
2017	182	0	182	0	54	-%	29,62%	29,62%
2018	5.085	10	5.074	10	43	96,15%	0,85%	1,04%
2019	3.943	0	3.943	0	41	-%	1,04%	1,04%
2020	68	0	68	0	8	-%	11,74%	11,74%
2021*	296	0	296	0	381	-%	128,72%	128,72%
2022	381	0	381	0	195	-%	51,18%	51,18%

* Pendiente de inscripción de recálculo

Destacar que para el alcance 01 y 02 no se generan t CO₂ por lo que hay que compensar siempre para el alcance 03, siendo el indicador t CO₂ compensadas.

Para llevar a cabo dicho objetivo se llevado a cabo las siguientes acciones o metas:

-  Análisis de los diferentes proyectos de compensación y ejecución de la compensación de emisiones para los alcances mencionados. Los medios para llevar a cabo dicho objetivo son 30 días de trabajo de personal técnico.

3.3. OBJETIVO 03: Incrementar con carácter anual el número de especies (AL MENOS 1) sobre las que trabaja la Fundación Biodiversidad.

Resultado: Objetivo conseguido

La **Fundación Biodiversidad** comprometida para la conservación y restauración de los ecosistemas terrestres y marinos a la vez que la conservación de especies, ya que es una de las razones de ser la organización. Dicho objetivo se enmarca dentro de su programa ambiental (2019-2023) y que se ha ampliado también para la anualidad 2024.

Para llevar a cabo dicho objetivo se llevado a cabo las siguientes acciones o metas:

-  Elaborar de un histórico fiable de especies de 2019 (siendo la línea de base para el cálculo de este indicador es el nº de especies) sobre las que la Fundación Biodiversidad trabaja, en el que se realizará un listado de especies en el año correspondiente y se extraerá la cifra correspondiente. 2019, responsables Área Economía y Empleo Verde,



(AEEV).

-  Análisis para la definición de la línea base (2019), por lo que se analizó el histórico de datos fiables, para que una vez definida será tenida en cuenta para el seguimiento del indicador (Número de especies sobre las que se trabaja para su conservación en el año en curso / Número acumulado de especies sobre las que se ha trabajado para su conservación desde enero 2019). 2020, responsables Área Economía y Empleo Verde, (AEEV).
-  Incluir en las convocatorias el fomento a la realización de proyectos que contribuyan a la protección y conservación de especies insuficientemente abordadas en España. Anual a partir del 2021, responsable a partir del 2023 Área de investigación y Cambio Climático
-  Cuantificación del nº de especies nuevas sobre las que trabaja la **Fundación Biodiversidad**. Anual desde 2020. A partir del 2023 se encargará de la gestión de dicho objetivo el Área de investigación y Cambio Climático.

Notas:

No se consideran las especies invasoras, ya que se busca indicar aquellas especies sobre las que se trabaja para su conservación.

Tampoco se incluyen especies incluidas en proyectos generalistas (ej. app para aves) o aquellas incluidas en el marco de un proyecto de hábitat sin ser específicos sobre la especie (ej. un proyecto de mejora de un humedal que menciona a las especies de aves presentes), ya que debe tratarse de un proyecto que mejore de forma específica el estado de conservación de una especie concreta.

La evolución del indicador es a la baja considerando que conforme pase el tiempo será más probable que las especies hayan sido ya abordadas en años anteriores.

A Continuación; se muestra los resultados del objetivo:

Tabla 01 Resultado objetivo 03					
	Total de especies trabajadas	Nº especies nuevas	Nº proyectos implicados	objetivo/indicador	Resultado
2020	90	57	22	Al menos 1	conseguido
2021	23	14	7	Al menos 2	conseguido
2022	100	57	58	Al menos 3	conseguido
2023	106	59	43	Al menos 4	conseguido

FUENTE: R1-PA-04 PROGRAMA SGA OBJETIVOS; FV_Especies_SGA 2023



Tabla 02 Grupos faunísticos					
Grupo/año	2019	2020	2021	2022	2023
Mamíferos	34	12	3	19	11
Peces	7	9	10	8	15
Aves	27	32	8	29	28
Reptiles	2	4	1	3	4
Anfibios	14	5	0	8	0
Invertebrados	7	6	1	14	20
Flora	31	22	0	19	28
FUENTE: R1-PA-04 PROGRAMA SGA OBJETIVOS FV_Especies_SGA 2023	91	68	23	81	78

Tabla 03 Categoría de protección					
Categoría/año	2019	2020	2021	2022	2023
En peligro extinción	16	17	2	22	12
Vulnerable	24	28	5	25	26
LESRPE/CEEA	26	13	4	28	30
No LESRPE/CEEA	56	32	12	25	38
FUENTE: R1-PA-04 PROGRAMA SGA OBJETIVOS FV_Especies_SGA 2023	122	90	23	100	106



3.4. OBJETIVO 04: Disminuir en un 5%, respecto al año anterior, la generación de papel en actividades de la FB a través de la implantación del Proyecto “Papel cero”.

Resultado: Objetivo conseguido

La **Fundación Biodiversidad** comprometida con el ahorro de los recursos naturales enmarca dicho objetivo dentro de su programa ambiental (2019-2023) y que se ha ampliado también para la anualidad 2024. Dicho objetivo también se puede ver su comportamiento ambiental en el apartado 4.1 Aspectos ambientales directos. Para llevar a cabo dicho objetivo se han llevado a cabo las siguientes acciones o metas:

-  Buenas prácticas ambientales (uso de dos caras en impresiones, uso de soportes digitales y papel cero), todo el personal es participe.
-  Comunicación a proveedores de envíos digitales en preferencia a papel, que ha supuesto una carga de trabajo de 3 días por personal técnico.
-  Consumo de papel reciclado ecológico, desde sus inicios la **Fundación Biodiversidad** tiene establecida una política de compra hacia proveedores de papel reciclado y con certificaciones del estilo ISO 9001, ISO 14001, EcoLabel, PEFC.
-  Curso anual de sensibilización del SGA, significancia de aspectos en concreto el uso de papel. Todos los años se realizan acciones formativas para la conciencia de los aspectos ambientales dentro de la **Fundación Biodiversidad** llevada a cabo por una consultora externa.
-  Píldoras informativas mediante “SoyBio” el canal de comunicación de la **Fundación Biodiversidad**.
-  Mejora en el seguimiento de cuantificación de papel impreso en oficina por impresora, mediante un seguimiento trimestral de acuerdo a la información aportada por el proveedor (seguimiento mensual de lecturas) sobre los consumos de las impresoras, y su correspondiente registro Excel “00 Cuantificación del papel impreso”.

La **Fundación Biodiversidad** es consciente que para la consecución de dicho objetivo es a base de sensibilización y concienciación; donde además ya se partía desde el 2020 de las siguientes acciones.

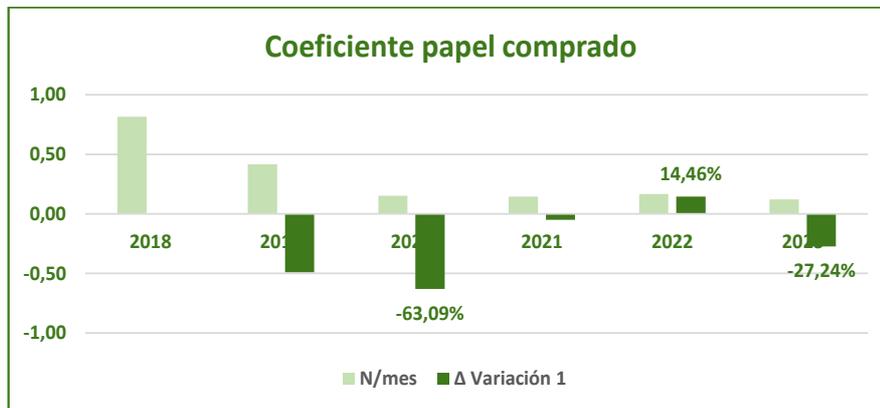
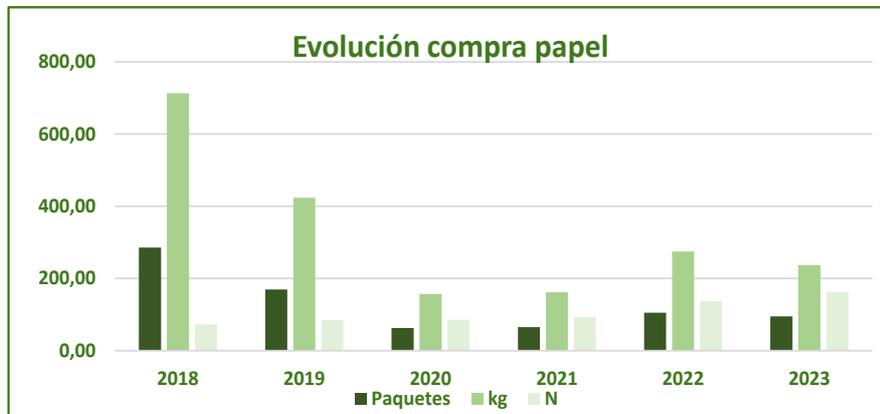
-  Iniciar la implementación del Proyecto de Digitalización Certificada con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, para así la realización de las firmas digitales y evitar impresiones innecesarias.
-  Realización de convocatorias de ayudas en digital.
-  Cuantificación semestral del consumo de papel realizado.



El resultado del consumo de papel tanto comprado como impreso como consecuencia del uso del mismo en las diferentes áreas ha sido el siguiente:

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Paquetes	286,00	170,00	63,00	65,00	105,00	95,00
kg	713,51	424,12	157,17	162,16	274,43	237,01
N	73,00	85,08	85,42	92,83	137,25	162,92
N/año	9,77	4,98	1,84	1,75	2,00	1,45
N/mes	0,81	0,42	0,15	0,15	0,17	0,12
Δ Variación 1	-	-49,00%	-63,09%	-5,06%	14,46%	-27,24%

N: media nº de empleados (Δ_1)
Fuente: 00 cuantificación papel (compras)

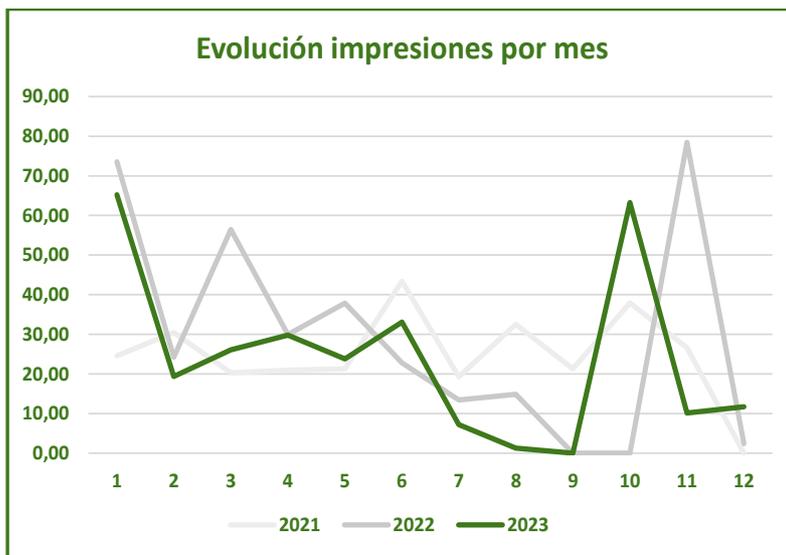
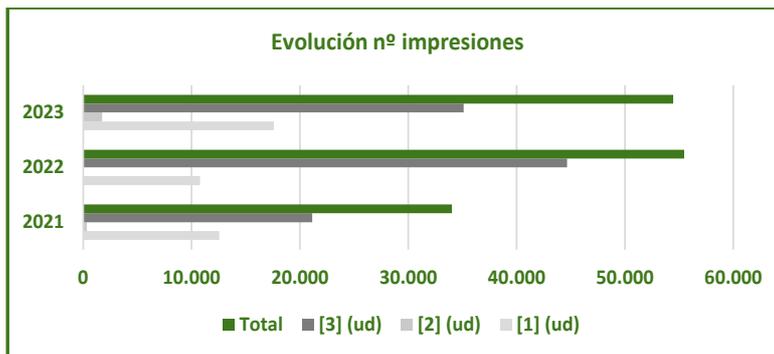


Por tanto, se produce una reducción del 27,24 % relativizado por el promedio de personal interno siendo el valor objetivo a cumplir del 5%. También se puede observar una reducción del consumo de papel impreso (ya que es un correlato del mismo), como se puede observar en la siguiente tabla:



Tabla 02 nº de impresiones			
	2021	2022	2023
[1] (ud)	12.562	10.781	17.585
[2] (ud)	316	35	1.750
[3] (ud)	21.149	44.653	35.119
TOTAL	34.027	55.469	54.454

Fuente: 00 consumo de papel impreso



Se pasa de 55.469 impresiones en el 2022 a 54.454 impresiones en el 2023 que supone una reducción de 14.66%, por lo que se ha logrado el objetivo; para ver con más detalle el comportamiento ambiental de dicho aspecto véase el apartado 4.1 Aspectos ambientales directos.



3.5. OBJETIVO 05: Disminuir el agua de consumo de red (entre 5%-10%),

Resultado: Objetivo NO conseguido

La **Fundación Biodiversidad** es consciente de la dificultad de este objetivo, ya que para el aprovechamiento de las aguas pluviales recogidas en el aljibe tiene un componente externo dependiendo de la climatología y las precipitaciones de lluvia. Ya es un logro disponer de un mecanismo de aprovechamiento de las aguas pluviales y las sobrantes del riego por goteo.

Sabemos que, teniendo este componente externo, este vector ambiental puede cambiar su significancia dependiendo de las precipitaciones ya que para la anualidad 2022 sale no significativo, no siendo así para el año 2023 y por tanto del objetivo no se ha conseguido, debido a las subidas de las temperaturas y menores precipitaciones.

Los resultados que tenemos son los siguientes:

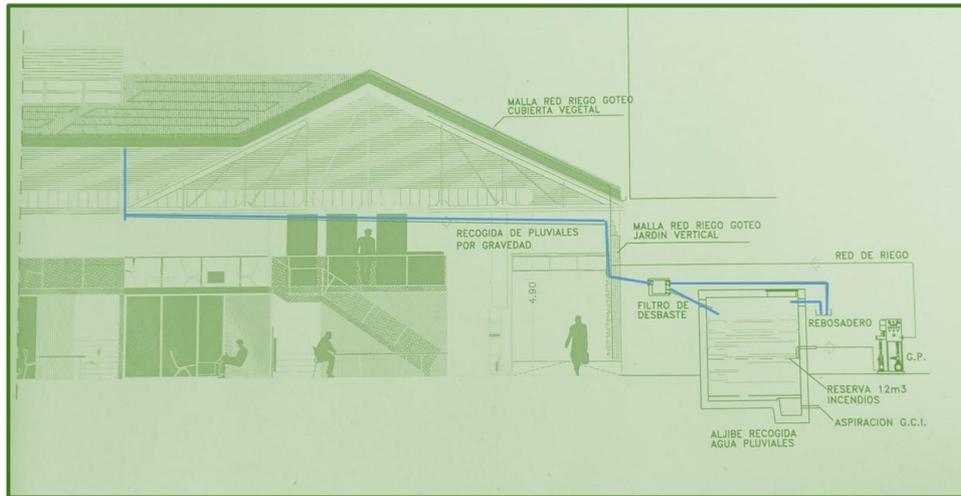
Tabla 01 Evolución del consumo del agua de red en diferentes periodos

AÑO	2023	2022	2021	2020	2019
m ³ /N/mes	0,56	0,35	0,64	0,47	0,34
m ³ /N/anual	6,74	4,26	7,63	5,64	4,07
Δ	58,33%	-44,21%	35,25%	38,65%	5,98%
Fuente:00 Cuantificación del agua					
N: es el promedio de la ocupación total, la ocupación de enero es la media entre diciembre del año anterior y enero vigente (debido a que las facturas del agua tienen así los periodos)					

Cabe mencionar que el aljibe tiene una capacidad de 24 m3 el cual tiene dos usos principales, ser elemento del sistema contra incendios (el cual requiere un mínimo de reserva para incendios del 12m3 y se utiliza como depósito de riego de la cubierta vegetal existente en el centro, tal como se detalla en el siguiente dibujo.



Dibujo 01 circuito del uso de las aguas pluviales



Las acciones llevadas a cabo para la consecución de dicho objetivo son las siguientes:

- Se establece formación anual sobre la sensibilización de los aspectos ambientales de la organización y la reducción de los consumos y recursos naturales. Para el año 2023 se realizó dicha formación donde participaron 123 personas, además de otras campañas de sensibilización que se realizaron durante el año 2022 jornadas sobre “Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía”. La **Fundación Biodiversidad** tiene muy presente la sensibilización de la reducción de consumos de recursos naturales como el ahorro energético. Para el año 2024 también se realizará este tipo de formación, además de las campañas de sensibilización mediante el canal “SoyBio”, del que dispone la **Fundación Biodiversidad**.
- Para el aprovechamiento de las aguas pluviales, la **Fundación Biodiversidad** ha establecido; un correcto mantenimiento de las instalaciones de calado correctivo, preventivo, y conductivo, en el que a través de la empresa de mantenimiento se pretende llevar dicho mantenimiento para evitar pérdidas de aguas y su correcto funcionamiento. Donde se controla de manera permanente la temperatura del agua, así como la cantidad de la que dispone el aljibe, disponiendo de los certificados de limpieza y desinfección.
- Control de temperatura del agua del aljibe y de su capacidad, mediante registros Excel, para su posterior aprovechamiento.

Conclusión: ya que para el aprovechamiento de las aguas pluviales en detrimento del consumo de agua de red para el abastecimiento del depósito contra incendios como el consumo de agua por goteo de la cubierta vegetal, tiene un componente externo (climatología y precipitaciones), cabe la posibilidad de hacer un estudio para la anualidad 2024, de tratar de separar la cantidad de agua de la red que va a parar al depósito contra incendios a la vez que al consumo de agua por goteo para aquellas temporadas donde la climatología no acompañe, del consumo que realiza dentro de las instalaciones por el personal.



4. ASPECTOS AMBIENTALES

Dentro del Sistema de Gestión Ambiental, la **Fundación Biodiversidad** dispone de un procedimiento “PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales de revisión 12 de fecha 05-06-2023”; en el cual se establece la metodología para identificar y evaluar, tanto en condiciones normales de funcionamiento como anormales y situaciones de emergencia, los aspectos ambientales derivados de las actividades (directos e indirectos) de sus instalaciones incluidas en el alcance del sistema.

Se entiende por:

Situación Normal: situación habitual en la actividad diaria.

Situación Anormal: situación no habitual en la actividad diaria, pero programada.

Situación de Emergencia: incidentes, accidentes, situaciones no previstas.

Se entiende por:

Aspecto Directo: derivado de una actividad sobre la que la organización tiene el control de la gestión.

Aspecto Indirecto de las entidades beneficiarias: los derivados de los proyectos que **Fundación Biodiversidad** promueve, evalúa, financia, coopera, realiza y difunde de acuerdo con el alcance de sistema de gestión.

Esta metodología permite determinar los impactos ambientales derivados de los aspectos identificados y, una vez llevada a cabo su evaluación, identificar cuáles de ellos resultan significativos en base a una serie de criterios definidos.

4.1. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS (situaciones normales y anormales)

Criterios de valoración

La identificación y evaluación de aspectos ambientales directos se realiza anualmente o con otra periodicidad, cuando se produzcan modificaciones en las actividades o ampliaciones se detecte la posible modificación de la evaluación realizada.

Para la evaluación de los aspectos ambientales identificados se tienen en cuenta los siguientes criterios:

V₁: Toxicidad o Naturaleza del aspecto considerando:

- Toxicidad: se valora en función del daño que puede ser capaz de ejercer una sustancia sobre un ser vivo.
- Naturaleza del aspecto: característica del recurso consumido por las consecuencias que sobre el medio ambiente se pueden considerar en su generación o por ser un recurso más o menos limitado en la naturaleza.

V₂: Cantidad relativa generada.

V₃: Medio receptor.

V₄: Frecuencia.

V₅: Medidas correctoras.



V₆: Cantidad relativa consumida.

Cada aspecto ambiental es evaluado sólo por aquellos criterios que le apliquen según el ámbito de afección, tal y como se recoge en la tabla siguiente:

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆
Generación de residuos	X	X		X		
Generación de vertidos	X		X	X		
Emisiones a la atmósfera	X			X		
Generación de ruidos	X	X		X		
Consumo de energía	X				X	X
Consumo de agua	X				X	X
Consumo de recursos naturales (excepto agua)	X				X	X

Todos los vectores o aspectos analizados van referidos a la actividad otorgada por Licencia de primera ocupación y funcionamiento de la Oficina nº expediente 711/2017/02067, concedida el pasado 28 de noviembre de 2017, por el Ayuntamiento de Madrid; *“Oficinas para la prestación de servicios relacionados con la sostenibilidad referidas a actividades de carácter permanente: formativas, celebración de eventos y para la utilización por usuarios profesionales de carácter itinerante”*.

A continuación; se muestra el listado Anexo 8. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS (R1-PA-01), de acuerdo al procedimiento establecido, donde indica su significancia.



IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

R1-PA-01

REVISIÓN ANUAL:2023		REVISIÓN PUNTUAL: anual														
CENTRO: SEDE FB		FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD														
UBICACIÓN CONCRETA		C/ PEÑUELAS 10														
ACTIVIDAD		Tareas administrativas / limpieza y mantenimiento de las instalaciones.														
ASPECTO	IMPACTO	CANTIDAD Generada / Consumida	CICLO DE VIDA			V1	V2	V3	V4	V5	V6	VT	significancia	S/NS	OBSERVACIONES PARÁMETRO DE CANTIDADES RELATIVAS	
			PREVIO	DURANTE	POST											
Residuos NP: residuos orgánicos	Contaminación de aguas/suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica	486,20 kg (N) Inc. (2,98) (EETC) Inc. (3,04)		X		5			5				10	10	NS	De acuerdo a la medición de 9.35 kgs semana de abril 22 al 26, sale al año 486.20, y los indicadores de N=2,98 kg/persona; y ETCC 3,04 kg/persona, muy inferior al dato de partida de 590 kg al año o de 3.58 kg/persona por ocupación media. Por tanto, Como son no peligrosos y aunque su recogida es semanal se elimina el criterio V2 para esta clase de residuos. La fórmula por tanto $10+10 = 20/2$; >10 significancia, resultado 10 no significativo.
Residuos NP: envases y embalajes	Contaminación de aguas/suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica	232,02 kg (N) Inc. (1,42) (EETC) Inc. (1,45)	X	X		5			5				10	10	NS	De acuerdo a la medición de 4,46 kgs semana de abril 22 al 26, sale al año 232,02, y los indicadores de N=1,42 kg/persona; y ETCC 1,45 kg/persona, muy inferior al dato de partida de 360 kg al año o de 2,18 kg/persona por ocupación media. Por tanto, Como son no peligrosos y aunque su recogida es semanal se elimina el criterio V2 para esta clase de residuos. La fórmula por tanto $10+10 = 20/2$; >10 significancia, resultado 10 no significativo.



Residuos NP: papel y cartón	Contaminación de aguas/suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica	232,02 (EETC) Inc. (1,38)	X	X	10	10	10			30	15	S	Por fallos con el proveedor no disponemos de la información en el 2023. Resultado SIGNIFICATIVO
Residuos NP: tóner y cartuchos de tinta gastados	Contaminación de aguas/suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica	0,24 kg/N/año 0,25kg/EETC/año	X	X	5	1	5			11	15	NS	Se producido una reducción del consumo Tóner y cartuchos de tinta agotados en un (12,60 % - 13,69%) atendiendo a la relativización (N) y (EETC) y viene sufriendo una reducción desde el 2021. Los coeficientes en 2023 son (0,24 anual N) y (0,25 anual EETC), las cantidades están referidas en kg. No Significativo, resultado 11.
Residuos: pilas alcalinas	Contaminación de aguas/suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica	0,07 kg/N 0,08 Kg/EETC	X	X	5	1	1			7	15	NS	Se producido una reducción del consumo pilas alcalinas en un (43,84% - 44,54%)) atendiendo a la relativización (N) y (EETC) y los datos del 2022 son un aumento (100% - 100%), además los coeficientes son (0,07 anual N) y (0,08 anual EETC), siendo en el 2022 (0,13 anual, por N) y (0,14 anual por EETC). . No significativo, resultado 7
Residuos: pilas botón	Contaminación de aguas/suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica	0,000061 kg/N 0,000063 kg/EETC	X	X	10	1	1			12	15	NS	En 2019 10 gramos, en 2020 0 gramos, en 2021 no se generaron, en 2022 se contabilizaron 1kg, se ha realizado la consulta al gestor LOGISTICA AMBIENTAL S.L., donde nos indican que aunque el certificado indique 1 kg, es porque su sistema no deja mecanizar menos cantidad, pero desde la Sede de la Fundación Biodiversidad si se ha contabilizado 5 unidades estimando unos 10 gramos, y por tanto se han realizado los cálculos en base a ello, al igual que para el año 2022 se estiman también 5 unidades (10 gramos). No significativo, resultado 12.
Residuos: Aparatos eléctricos y electrónicos NO PELIGROSO	Contaminación de aguas/suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica	0,42 kg/N 0,43 kg/EETC	X	X	5	1	1			7	15	NS	Durante los años 2019, 2020, y 2021 no se generaron este tipo de residuos, durante el año 2022 se produce el aumento por el cambio de los PC a portátil en un porcentaje del 90%. Durante el año 2022 se producen 242 kg (influye la pandemia) y para este año 2023 (sin efecto pandemia), se produce una normalización a la vez que reducción del 75,98 % (N) y 76,28 % (EETC). No significativo resultado de 7
Residuos: Aparatos eléctricos y electrónicos PELIGROSO (160213)	Contaminación de aguas/suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contribución al cambio	0,83 kg/N 0,84 kg/EETC	X	X	10	1	1			12	15	NS	Durante los años, 2020, y 2021 no se generaron este tipo de residuos, durante el año 2022 se produce el aumento por el cambio de los PC a portátil en un porcentaje del 90% y el efecto de la pandemia. Para este año 2023 (sin efecto pandemia), se produce una normalización a la vez



Consumo de combustible (gasóleo B)	Agotamiento recursos naturales Contribución al cambio climático Contaminación atmosférica	No existe indicador de nivel en el depósito		X		10				1	1	12	15	NS	<p>La instalación del grupo electrógeno fue realizada en la obra de la sede, entre 2016 y 2017. La capacidad de combustible del mismo son 100 litros. En 2021 no se ha realizado llenado de combustible en el grupo electrógeno, por lo que entendemos que el consumo es muy bajo. Tras la consulta al fabricante Himoinsa, nos indica que este modelo de equipo no lleva indicador de nivel para combustible y que no hicieramos caso al marcador que aparece en la pantalla. El consumo se mantiene en cero y no ha habido fugas. En el 2023 no se han realizado compras. No significativo, resultado 12</p>
OBSERVACIONES	Período valorado: Enero a Diciembre de 2023.														
FECHA: Junio 2024	Realizado: RESPONSABLE SGA														

Código seguro de Verificación : GEN-1c65-cfcf-2b9a-e5c9-6652-ccbc-e4cd-1e7d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servici...>



4.1.1. Generación de residuos asimilables a urbanos

4.1.1.a. Generación asimilable urbano: orgánicos.

Generación materia orgánica no peligrosa

Se ha realizado una mejora en el cálculo de la estimación de dicho residuo, escogiendo una semana representativa (del 22-04-2024 al 26-04-2024) cuando más ocupación hay en la Sede de la **Fundación Biodiversidad**, con la finalidad de extrapolarlo anualmente.



Inferior al índice del año 2022 que era de 3,58, siendo este año 2023 de 2, 98 (N) y 3,04 (EETC).

Significancia: NO SIGNIFICATIVO

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆
Generación residuos NP orgánicos	X			X		
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO (10+10) / 2=10, RTDO (5+5) = 10 Cuando cada uno de los aspectos ambientales haya sido valorado, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) <u>por encima de la mitad del valor máximo que tendría ese aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima.</u>						
Fuente: PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales						

V₁: Toxicidad

Residuo Peligroso 10

No peligroso / Asimilable a urbano / Voluminoso no peligroso 5

Inerte 1

V₂: Cantidad relativa generada

Mayor que el año anterior en más de un 5% 10

En un intervalo de un +/- 5% 5

Menor que el año anterior en más de un 5% 1

Para este criterio al ser una estimación no se tiene en cuenta en la fórmula ni se puntúa en el resultado.

V₄: Frecuencia de generación

Continua, su generación es diaria, semanal, mensual. (Aplicable a todos los residuos peligrosos).
10



Discontinua, periodicidad superior a un mes e inferior a 3 meses. (Aplicable a todos los residuos peligrosos y en el caso de los residuos no peligrosos aplicable para la generación inferior a 3 meses). 5

Esporádica, se genera con frecuencias superiores a 3 meses. (Aplicable a todos los residuos).1

Dado que se lleva estimando la cantidad de residuos orgánicos desde el año 2019 a razón de 590 kg por año, donde cada vez hay más personas en la Fundación Biodiversidad, y por tanto este valor relativizado cada vez por más personas resulta que su coeficiente va a la baja. En el 2024, se ha escogido la semana del 22 al 26 de abril (semana donde hay un mayor número de personas), para realizar una medición y así poder extrapolarlo al resto del año para ver si realmente baja la generación de materia orgánica. En dicha semana se han generado 9,35 kg de materia orgánica a razón de 53,8 personas presentes en la Sede de la Fundación Biodiversidad siendo este aforo de los más altos del año, por lo que tomamos como indicador de estimación 9.35 kg a la semana para extrapolarlo al año entero. Es decir, en el mes de enero que dispone de 5 semanas tendríamos el resultado de 46,75 kg., y así para el resto de las semanas, una vez obtenido el dato anual en kg, se divide tanto por N (ocupación media 162,92) y Empleado Equivalente a Tiempo Completo 160.

Los datos son los siguientes:

	Semanas	R. Órg. estimado	N Ocupación media	EETC
Enero	5	46,75	162,92	160,00
Febrero	4	37,40		
Marzo	4	37,40		
Abril	4	37,40		
Mayo	5	46,75		
Junio	4	37,40		
Julio	5	46,75		
Agosto	4	37,40		
Septiembre	4	37,40		
Octubre	5	46,75		
Noviembre	4	37,40		
Diciembre	4	37,40		
TOTAL		486,20		
Índice: kg/persona			2,98	3,04
N: media nº de empleados				
EETC: empleado equivalente a tiempo completo				
Fuente: 02 seguimiento Residuos				

Obtenemos unos índices de 2,98 kg (N) y de 3,04 kg (EETC), de generación de residuos orgánicos por persona en un año, que consideramos dentro de lo normal, donde si lo comparamos con el año anterior donde el índice era de 3,58 (N) sobre la ocupación media, ya que no se calculaba sobre EETC, y donde además siempre se consideraba constante.



Estos índices se han relativizado por la ocupación media N: media nº de empleados y por el Empleado equivalente a tiempo completo (EETC), donde salen valores muy similares.

La gestión de este residuo es municipal a través de la recogida selectiva del correspondiente contenedor municipal.

Además, destacar la alta sensibilización mediante el canal “Soy Bio”, sobre la correcta segregación del residuo, ya que, al ser un residuo asimilable urbano, la capacidad que tiene la organización es la correcta segregación, además de la minimización.

4.1.1.b. Generación asimilable urbano: Envases plásticos.

Generación envases no peligrosos

Se ha realizado una mejora en el cálculo de la estimación de dicho residuo, escogiendo una semana representativa (del 22-04-2024 al 26-04-2024) cuando más ocupación hay en la Sede de la **Fundación Biodiversidad**, con la finalidad de extrapolarlo anualmente.



Inferior al índice del año 2022 que era de 2,18, siendo este año 2023 de 1,42 N y 1,45 (EETC).

Significancia: **NO SIGNIFICATIVO**

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆
Generación residuos NP envases	X			X		
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO (10+10) / 2=10, RTDO (5+5) = 10 Cuando cada uno de los aspectos ambientales haya sido valorado, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) por encima de la mitad del valor máximo que tendría ese aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima.						
Fuente: PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales						

V₁: Toxicidad

Residuo Peligroso 10

No peligroso / Asimilable a urbano / Voluminoso no peligroso 5

Inerte 1

V₂: Cantidad relativa generada

Mayor que el año anterior en más de un 5% 10

En un intervalo de un +/- 5% 5

Menor que el año anterior en más de un 5% 1

Para este criterio al ser una estimación no se tiene en cuenta en la fórmula ni se puntúa en el resultado.



V₄: Frecuencia de generación

Continua, su generación es diaria, semanal, mensual. (Aplicable a todos los residuos peligrosos).
10

Discontinua, periodicidad superior a un mes e inferior a 3 meses. (Aplicable a todos los residuos peligrosos y en el caso de los residuos no peligrosos aplicable para la generación inferior a 3 meses). 5

Esporádica, se genera con frecuencias superiores a 3 meses. (Aplicable a todos los residuos).1

Dado que se lleva estimando la cantidad de residuos de envases desde el año 2019 a razón de 360 kg por año, donde cada vez hay más personas en la Fundación Biodiversidad, y por tanto este valor relativizado cada vez por más personas resulta que su coeficiente va a la baja. En el 2024, se ha escogido la semana del 22 al 26 de abril (semana donde hay un mayor número de personas), para realizar una medición y así poder extrapolarlo al resto del año 2023 para ver si realmente baja la generación de residuos de envases. En dicha semana se han generado 4,46 kg de residuos de envases a razón de 53,8 personas presentes en la Sede de la Fundación Biodiversidad siendo este aforo de los más altos del año, por lo que tomamos como indicador de estimación 4,46 kg a la semana para extrapolarlo al año entero. Es decir, en el mes de enero que dispone de 5 semanas tendríamos el resultado de 22,31 kg., y así para el resto de las semanas, una vez obtenido el dato anual en kg, se divide tanto por N (ocupación media 162,92) y Empleado Equivalente a Tiempo Completo 160.

Los datos son los siguientes:

	Semanas	R. envases estimados	N Ocupación media	EETC
Enero	5	22,31	162,92	160,00
Febrero	4	17,85		
Marzo	4	17,85		
Abril	4	17,85		
Mayo	5	22,31		
Junio	4	17,85		
Julio	5	22,31		
Agosto	4	17,85		
Septiembre	4	17,85		
Octubre	5	22,31		
Noviembre	4	17,85		
Diciembre	4	17,85		
TOTAL		232,02		
		Índice: kg/persona	1,42	1,45
N: media nº de empleados				
EETC: empleado equivalente a tiempo completo				
Fuente: 02 seguimiento Residuos				



Obtenemos unos índices de 1,42 kg (N) y de 1,45 kg (EETC), de generación de residuos no peligrosos de plásticos por persona en un año, que consideramos dentro de lo normal, donde si lo comparamos con el año anterior donde el índice era de 2,18 (N) sobre la ocupación media, ya que no se calculaba sobre EETC, y donde además siempre se consideraba constante.

Estos índices se han relativizado por la ocupación media N: media nº de empleados, y por el Empleado equivalente a tiempo completo (EETC), donde salen valores muy similares.

La gestión de este residuo es municipal a través de la recogida selectiva municipal cuyo destino es la recuperación/reciclaje.

Se trata pues de residuos asimilables a urbanos ya que son generados en la sala de comedor de la oficina, donde la Fundación Biodiversidad, la influencia que tiene es de la correcta segregación además de la reducción, donde todo el personal está concienciado y sensibilizado mediante el canal "Soy Bio".



4.1.2. Generación de residuos No Peligrosos y Peligrosos.

Generación de residuos

Dentro del control que se lleva a cabo de los residuos generados en la **Fundación Biodiversidad** se hace una distinción entre los residuos peligrosos, los residuos no peligrosos y los tóner y cartuchos de tinta agotados, por lo que en este apartado se va a tratar de forma separada estos tres tipos de residuos.

Los residuos generados son gestionados por parte de las empresas contratadas para la prestación del servicio, asegurándose de que existe una correcta gestión, siendo éstas gestores autorizados. Para ello se solicita a dichas empresas, la documentación que acredita la correcta gestión de los residuos generados de acuerdo con la legislación vigente en materia de residuos

Residuos peligrosos

La **Fundación Biodiversidad** está inscrita como Pequeño Productor de Residuos Peligrosos (su generación no supera los 10.000 Kg/año), siendo la relación de residuos autorizados: tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio (LER 200121), Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (LER 160213 Y 200135), pilas que contienen mercurio (LER 160603), además aunque hasta la fecha no se han generado se han decidido incluir los residuos de envases que han contenido productos contaminados (LER 15010), baterías gastadas (LER 160603) y absorbentes contaminados (LER 150202).

Destacar que desde la última renovación de la sede, la **Fundación Biodiversidad** ha eliminado de sus instalaciones los tubos fluorescentes.

Las pilas alcalinas y los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos no peligrosos, a pesar de estar clasificados como residuos no peligrosos, se gestionan de la misma forma que los residuos peligrosos y se lleva a cabo su control y seguimiento como si fueran residuos peligrosos.

Los residuos peligrosos que se han generado dentro de la **Fundación Biodiversidad** en el periodo 2023 son los siguientes;

-  GRANDES APARATOS CON COMPONENTES PELIGROSOS (PROFESIONAL) LER-RAEE (160213).
-  PEQUEÑOS COMPORNENTES ELÉCTRICOS Y ELÉCTRÓNICOS LER-RAEE (160213).
-  PILAS BOTÓN LER (200133).
-  PILAS ALCALINAS (160604)
-  BATERIAS DE PLOMO LER (160601).
-  TÓNER Y CARTUCHOS DE TINTA AGOTADOS LER (080318)

Dichos residuos han sido gestionados por la empresa gestora autorizada LOGISTICA AMBIENTAL SL donde se han producido dos recogidas durante el año 07-06-2023 y el 28-12-2023.



A nivel global de todos los residuos peligrosos los datos son los siguientes:

Total Residuos Peligrosos					
Año	N (cifra B)	EETC (cifra C)	(kg) (cifra A)	Ind. (kg/N) (Ind ₁ =A/B)	Ind. (kg/EETC) (Ind ₂ =A/C)
2019	85,08	84,34	193,01	2,27	2,29
2020	85,42	83,41	0,00	0,00	0,00
2021	92,83	90,64	0,00	0,00	0,00
2022	137,25	133,11	294,01	2,14	2,21
2023	162,92	160,00	141,01	0,87	0,88
N: media nº de empleados (Δ1)				100,00%	100,00%
EETC: empleado equivalente a tiempo completo (Δ2)				-59,60%	-60,10%
Fuente: "Registro 02 Seguimiento Residuos ".				Δ Variación ₁	Δ Variación ₂

Indicar que no se establece una significancia de la totalidad de los residuos peligrosos, ya que se analizarán individualmente, pero si establecemos el comportamiento ambiental mediante los índices o indicadores siendo de 0,87 kg/N y de 0,88 kg/EETC.

Para esta declaración ambiental del 2023 se introduce como novedad la relativización de los residuos y demás vectores ambientales sobre la ocupación media N, (la media aritmética del número de empleados) y también para establecer unos datos más realistas y ésta es la novedad del concepto de EETC (empleado equivalente a tiempo completo), ya que a la hora de observar el comportamiento ambiental se ha de ver las personas que son participes como el tiempo que hacen uso de las instalaciones.

A continuación, se analiza la significancia de cada uno de los residuos de la **Fundación Biodiversidad**.



4.1.2.a. Generación de Residuos No Peligrosos: tóner y cartuchos de tinta gastados

Generación tóner y cartuchos de tinta

De acuerdo a los informes facilitados por HP, dichos cartuchos se envían a instalaciones autorizadas para su reciclaje.

Para este año 2023 se ha producido una reducción en la generación de dicho residuo en términos relativos (12,60 % N- 13,69% EETC)



Significancia: NO SIGNIFICATIVO

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆
Generación residuos NP tóner y cartuchos tinta	X	X		X		
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO (10+10+10) / 2=15, RTDO (5+5+1) = 11 Cuando cada uno de los aspectos ambientales haya sido valorado, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) <u>por encima de la mitad del valor máximo que tendría ese aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima.</u>						
Fuente: PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales						

V₁: Toxicidad

Residuo Peligroso 10

No peligroso / Asimilable a urbano / Voluminoso no peligroso 5

Inerte 1

V₂: Cantidad relativa generada

Mayor que el año anterior en más de un 5% 10

En un intervalo de un +/- 5% 5

Menor que el año anterior en más de un 5% 1

V₄: Frecuencia de generación

Continua, su generación es diaria, semanal, mensual. (Aplicable a todos los residuos peligrosos). 10

Discontinua, periodicidad superior a un mes e inferior a 3 meses. (Aplicable a todos los residuos peligrosos y en el caso de los residuos no peligrosos aplicable para la generación inferior a 3 meses). 5

Esporádica, se genera con frecuencias superiores a 3 meses. (Aplicable a todos los residuos).1

Generación tóner y cartuchos de tinta



En la Sede de la Fundación Biodiversidad, participa en el programa HP Planet Partners, donde a través de la devolución de los cartuchos de tinta se favorece que no acaben en el vertedero y se proceda por tanto a su reciclado.

La **Fundación Biodiversidad**, dispone de dos informes de HP de los pedidos creados entre las fechas 01/01/2022 y 10/04/2023 (periodo año 2022 y parte 2023), donde nos indica las cantidades de cartucho devueltos para su reciclaje y el pedido de fecha 19/02/2024 (parte 2023 y 2024).

Las cantidades son las siguientes:

Tóner y cartuchos de tinta agotados LER (080318)					
Año	N (cifra B)	EETC (cifra C)	(kg) (cifra A)	Ind. (kg/N) (Ind ₁ =A/B)	Ind. (kg/EETC) (Ind ₂ =A/C)
2019	85,08	84,34	24,24	0,28	0,29
2020	85,42	83,41	22,65	0,27	0,27
2021	92,83	90,64	33,09	0,36	0,37
2022	137,25	133,11	38,40 **	0,28	0,29
2023	162,92	160,00	39,84 **	0,24	0,25
N: media nº de empleados (Δ1)				-21,51%	-20,98%
EETC: empleado equivalente a tiempo completo (Δ2)				-12,60%	-13,69%
Fuente: "Registro 02 Seguimiento Residuos".				Δ Variación ₁	Δ Variación ₂
** Dato sacado de los informes de HP, que va desde enero 2022 al febrero 2024, por tanto, se trata de un dato estimado al mes.					

** para la recogida del 01 enero de 2022 al 10 de abril de 2023 se entregaron 48 kg, y para la recogida del 10 abril 2023 al 19 febrero 2024 se entregaron 35 kg de acuerdo a los informes emitidos por HP, por tanto, la estimación realizada es la siguiente:

Se hace la suma de ambas entregas 48+35= 83kg, y se divide por los 25 meses, quedando una cantidad por mes de 3,32 kg/mes, y multiplicando dicha cantidad por 12 nos sale consumo en kg de tóner de 39,84 kg.

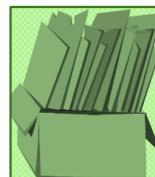
Se producido una reducción del consumo Tóner y cartuchos de tinta agotados en un (12,60 % - 13,69%) atendiendo a la relativización (N) y (EETC) y viene sufriendo una reducción desde el 2021. Los coeficientes en 2023 son (0,24 anual N) y (0,25 anual EETC), las cantidades están referidas en kg.



4.1.2.b. Generación de Residuos No Peligrosos: papel y cartón

Generación papel y cartón

Debido a fallos con el proveedor de la retirada del papel confidencial y cartón no se dispone de esta información. Por tanto, se considera significativo.



Significancia: SIGNIFICATIVO

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆
Generación residuos NP papel y cartón	X	X		X		
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO (10+10+10) / 2=15, RTDO (10+10+10) = 30 Cuando cada uno de los aspectos ambientales haya sido valorado, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) <u>por encima de la mitad del valor máximo que tendría ese aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima.</u>						
Fuente: PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales						

4.1.2.c. Generación de Residuos No Peligrosos: Pilas alcalinas

Generación pilas alcalinas

En la Sede de la **Fundación Biodiversidad**, se realiza la correcta separación del residuo considerándose como no peligroso, siendo el gestor autorizado N° AAI-GU-075, y se han producido dos recogidas al año.

Para este año 2023 se ha producido una reducción en la generación de dicho residuo, (43,84 % N – 44,54 % EETC)



Significancia: NO SIGNIFICATIVO

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆
Generación residuos NP pilas alcalinas	X	X		X		
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO (10+10+10) / 2=15, RTDO (5+1+1) = 7 Cuando cada uno de los aspectos ambientales haya sido valorado, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) <u>por encima de la mitad del valor máximo que tendría ese aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima.</u>						
Fuente: PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales						

V₁: Toxicidad

Residuo Peligroso 10



No peligroso / Asimilable a urbano / Voluminoso no peligroso 5

Inerte 1

V₂: Cantidad relativa generada

Mayor que el año anterior en más de un 5% 10

En un intervalo de un +/- 5% 5

Menor que el año anterior en más de un 5% 1

V₄: Frecuencia de generación

Continua, su generación es diaria, semanal, mensual. (Aplicable a todos los residuos peligrosos).

10

Discontinua, periodicidad superior a un mes e inferior a 3 meses. (Aplicable a todos los residuos peligrosos y en el caso de los residuos no peligrosos aplicable para la generación inferior a 3 meses). 5

Esporádica, se genera con frecuencias superiores a 3 meses. (Aplicable a todos los residuos).1

Los datos son los siguientes:

Pilas alcalinas LER (160604)					
Año	N (cifra B)	EETC (cifra C)	(kg) (cifra A)	Ind. (kg/N) (Ind ₁ =A/B)	Ind. (kg/EETC) (Ind ₂ =A/C)
2019	85,08	84,34	8,00	0,09	0,09
2020	85,42	83,41	0,00	0,00	0,00
2021	92,83	90,64	0,00	0,00	0,00
2022	137,25	133,11	18,00	0,13	0,14
2023	162,92	160,00	12,00	0,07	0,08
N: media nº de empleados (Δ1)				100,00%	100,00%
EETC: empleado equivalente a tiempo completo (Δ2)				-43,84%	-44,54%
Fuente: "Registro 02 Seguimiento Residuos".				Δ Variación 1	Δ Variación 2

Se ha producido una reducción del consumo pilas alcalinas en un (43,84% - 44,54%) atendiendo a la relativización (N) y (EETC) y los datos del 2022 son un aumento (100% - 100%), además los coeficientes son (0,07 anual N) y (0,08 anual EETC), siendo en el 2022 (0,13 anual, por N) y (0,14 anual por EETC).

Dichos residuos son gestionados a través del gestor autorizado LOGISTICA AMBIENTAL SL nº autorización AAI-GU-075, con MINA 1930000708, durante el año se han producido dos entregas la primera realizada 06-07-2023 y la segunda 28-12-2023.

El consumo de las pilas alcalinas se debe al uso de los dispensadores de gel, material informático (ratones y teclados de los ordenadores). Cuando finalice el contrato con la empresa actual se introducirán paulatinamente equipos que no necesiten pilas.



4.1.2.d. Generación de Residuos Peligrosos: Pilas de Botón

Generación RP pilas de botón

En la Sede de la **Fundación Biodiversidad**, se realiza la correcta separación del residuo, como la gestión al gestor autorizado N° AAI-GU-075, donde se han producido dos recogidas al año.

Durante el año 2023 se han producido 5 unidades de pilas de botón, una reducción del 15,76 % N y del 16,81 %. EETC.



Significancia: **NO SIGNIFICATIVO**

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆
Generación residuos NP pilas de botón	X	X		X		
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO (10+10+10) / 2=15, RTDO (10+1+1) =12 Cuando cada uno de los aspectos ambientales haya sido valorado, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) <u>por encima de la mitad del valor máximo que tendría ese aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima.</u>						
Fuente: PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales						

V₁: Toxicidad

Residuo Peligroso 10

No peligroso / Asimilable a urbano / Voluminoso no peligroso 5

Inerte 1

V₂: Cantidad relativa generada

Mayor que el año anterior en más de un 5% 10

En un intervalo de un +/- 5% 5

Menor que el año anterior en más de un 5% 1

V₄: Frecuencia de generación

Continua, su generación es diaria, semanal, mensual. (Aplicable a todos los residuos peligrosos). 10

Discontinua, periodicidad superior a un mes e inferior a 3 meses. (Aplicable a todos los residuos peligrosos y en el caso de los residuos no peligrosos aplicable para la generación inferior a 3 meses). 5

Esporádica, se genera con frecuencias superiores a 3 meses. (Aplicable a todos los residuos).1



Los datos son los siguientes:

Pilas botón LER (200133)					
Año	N (cifra B)	EETC (cifra C)	(kg) (cifra A)	Ind. (kg/N) (Ind ₁ =A/B)	Ind. (kg/EETC) (Ind ₂ =A/C)
2019	85,08	84,34	0,01	0,00	0,00
2020	85,42	83,41	0,00	0,00	0,00
2021	92,83	90,64	0,00	0,00	0,00
2022*	137,25	133,11	0,01	0,000073	0,000075
2023*	162,92	160,00	0,01	0,000061	0,000063
N: media nº de empleados (Δ1)				100,00%	100,00%
EETC: empleado equivalente a tiempo completo (Δ2)				-15,76%	-16,81%
Fuente: "Registro 02 Seguimiento Residuos".				Δ Variación ₁	Δ Variación ₂
* se han registrado 5 pilas alcalinas					

En 2019 "10 gramos", en 2020 "0 gramos", en 2021 no se generaron, en 2022 se contabilizaron 1kg, pero este dato no es real, donde se ha realizado la consulta al gestor LOGISTICA AMBIENTAL S.L., y nos indican que aunque el certificado indique 1 kg, es porque su sistema no deja mecanizar menos cantidad, pero desde la Sede de la **Fundación Biodiversidad** si se ha contabilizado 5 unidades estimando unos "10 gramos" para el año 2023, y por tanto se han realizado los cálculos en base a ello, al igual que para el año 2022 se estiman también 5 unidades (10 gramos), que siendo relativizado la generación de dicho residuo por la ocupación media N y EETC tenemos una reducción del 15,76% y del 16,81 %.

Dichos residuos son gestionados a través del gestor autorizado LOGISTICA AMBIENTAL SL nº autorización AAI-GU-075, con MINA 1930000708. Durante el año se han producido dos entregas la primera realizada 06-07-2023 y la segunda 28-12-2023.



4.1.2.e. Generación de Residuos No Peligrosos: Aparatos Eléctricos y Electrónicos

Generación RNP RAEE

En la Sede de la **Fundación Biodiversidad**, se realiza la correcta separación del residuo, como la gestión al gestor autorizado N° AAI-GU-075, donde se han producido dos recogidas al año.

Durante el año 2023 se han producido 69 kilos (teclados, ratones, y diverso material informático). Supone una reducción del 75,98 % (N) y 76,28 % (EETC).



Significancia: NO SIGNIFICATIVO

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆
Generación residuos RNP RAEE	X	X		X		
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO (10+10+10) / 2=15, RTDO (5+1+1) =7 Cuando cada uno de los aspectos ambientales haya sido valorado, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) <u>por encima de la mitad del valor máximo que tendría ese aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima.</u>						
Fuente: PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales						

V₁: Toxicidad

Residuo Peligroso 10

No peligroso / Asimilable a urbano / Voluminoso no peligroso 5

Inerte 1

V₂: Cantidad relativa generada

Mayor que el año anterior en más de un 5% 10

En un intervalo de un +/- 5% 5

Menor que el año anterior en más de un 5% 1

V₄: Frecuencia de generación

Continua, su generación es diaria, semanal, mensual. (Aplicable a todos los residuos peligrosos). 10

Discontinua, periodicidad superior a un mes e inferior a 3 meses. (Aplicable a todos los residuos peligrosos y en el caso de los residuos no peligrosos aplicable para la generación inferior a 3 meses). 5

Esporádica, se genera con frecuencias superiores a 3 meses. (Aplicable a todos los residuos).1

Los datos son los siguientes:



Restos de aparatos eléctricos y electrónicos no peligrosos LER (160214-42) - (160214-52)					
Año	N (cifra B)	EETC (cifra C)	(kg) (cifra A)	Ind. (kg/N) (Ind ₁ =A/B)	Ind. (kg/EETC) (Ind ₂ =A/C)
2019	85,08	84,34	0,00	0,00	2,29
2020	85,42	83,41	0,00	0,00	0,00
2021	92,83	90,64	0,00	0,00	0,00
2022	137,25	133,11	242,00	1,76	1,82
2023	162,92	160,00	69,00	0,42	0,43
N: media nº de empleados (Δ1)				100,00%	100,00%
EETC: empleado equivalente a tiempo completo (Δ2)				-75,98%	-76,28%
Fuente: "Registro 02 Seguimiento Residuos".				Δ Variación 1	Δ Variación 2

Durante los años 2019, 2020, y 2021 no se generaron este tipo de residuos, durante el año 2022 se produce el aumento por el cambio de los PC a portátil en un porcentaje del 90%. Durante el año 2022 se producen 242 kg (influye la pandemia) y para este año 2023 (sin efecto pandemia), se produce una normalización a la vez que reducción del 75,98 % (N) y 76,28 % (EETC).

Se trata de RAEE's de accesorios a los portátiles y PC's (ratones, teclados y diversos restos informáticos). Se han producido dos entregas por el gestor autorizado LOGISTICA AMBIENTAL SL nº autorización AAI-GU-075, con MINA 1930000708, la primera realizada 06-07-2023 y la segunda 28-12-2023.



4.1.2.f. Generación de Residuos Peligrosos: Aparatos Eléctricos y Electrónicos

Generación RP RAEE

En la Sede de la **Fundación Biodiversidad**, se realiza la correcta separación del residuo, como la gestión al gestor autorizado Nº AAI-GU-075, donde se han producido dos recogidas al año. Durante el año 2023 se han producido una reducción de 294 del 2022 a 135 kilos (monitores, microondas, impresoras). Supone una reducción del 61,32 % (N) y 61,80 % (EETC).



Significancia: NO SIGNIFICATIVO

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆
Generación residuos RP RAEE	X	X		X		
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO (10+10+10) / 2=15, RTDO (10+1+1) =12 Cuando cada uno de los aspectos ambientales haya sido valorado, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) por encima de la mitad del valor máximo que tendría ese aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima.						
Fuente: PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales						

V₁: Toxicidad

Residuo Peligroso 10

No peligroso / Asimilable a urbano / Voluminoso no peligroso 5

Inerte 1

V₂: Cantidad relativa generada

Mayor que el año anterior en más de un 5% 10

En un intervalo de un +/- 5% 5

Menor que el año anterior en más de un 5% 1

V₄: Frecuencia de generación

Continua, su generación es diaria, semanal, mensual. (Aplicable a todos los residuos peligrosos). 10

Discontinua, periodicidad superior a un mes e inferior a 3 meses. (Aplicable a todos los residuos peligrosos y en el caso de los residuos no peligrosos aplicable para la generación inferior a 3 meses). 5

Esporádica, se genera con frecuencias superiores a 3 meses. (Aplicable a todos los residuos).1



Los datos son los siguientes:

Restos de aparatos eléctricos y electrónicos peligrosos grandes y pequeños LER (160213*-41*)- (160213*-51*)					
Año	N (cifra B)	EETC (cifra C)	(kg) (cifra A)	Ind. (kg/N) (Ind ₁ =A/B)	Ind. (kg/EETC) (Ind ₂ =A/C)
2019	85,08	84,34	193	2,27	2,29
2020	85,42	83,41	0	0,00	0,00
2021	92,83	90,64	0	0,00	0,00
2022	137,25	133,11	294	2,14	2,21
2023	162,92	160,00	135	0,83	0,84
N: media nº de empleados (Δ1)				100,00%	100,00%
EETC: empleado equivalente a tiempo completo (Δ2)				-61,32%	-61,80%
Fuente: "Registro 02 Seguimiento Residuos".				Δ Variación ₁	Δ Variación ₂

Durante los años, 2020, y 2021 no se generaron este tipo de residuos, durante el año 2022 se produce el aumento por el cambio de los PC a portátil en un porcentaje del 90% y el efecto de la pandemia. Para este año 2023 (sin efecto pandemia), se produce una normalización a la vez que reducción del 61,32 % (N) y 61,80 % (EETC).

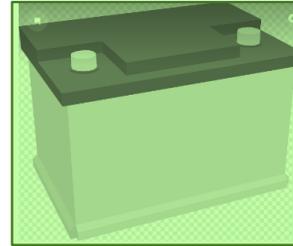
Se trata de RAEE's (microondas, monitores e impresoras). Se han producido dos entregas por el gestor autorizado LOGISTICA AMBIENTAL SL nº autorización AAI-GU-075, con MINA 1930000708, la primera realizada 06-07-2023 y la segunda 28-12-2023.



4.1.2.g. Generación de Residuos Peligrosos: Baterías de plomo

Generación RP baterías de plomo

Se trata de un residuo excepcional, que no se generan anualmente ya que han de pasar bastante tiempo para su generación. De igual manera en la Sede de la **Fundación Biodiversidad**, se realiza la correcta separación del residuo y siendo el gestor autorizado Nº AAI-GU-075, donde se han producido dos recogidas al año.



Significancia: NO SIGNIFICATIVO

Dado que es la primera vez que se genera este tipo de residuo desde el traslado a estas nuevas instalaciones de C/Laurel y las Peñuelas. Estas baterías se utilizan; para el salvaescaleras de para personas con movilidad reducida (4 baterías), para la central de incendios (2 baterías), y para la alarma antirrobo.

Por tanto, estos residuos excepcionales al ser la primera vez se consideran no significativos y por tanto cabe esperar más tiempo para ver su comportamiento y establecer una metodología más específica para determinar su significancia.

Como para el resto de los residuos de vistos anteriormente el gestor autorizado es LOGISTICA AMBIENTAL SL nº autorización AAI-GU-075, con MINA 1930000708, la primera entrega realizada 06-07-2023 y la segunda 28-12-2023.

Los datos son los siguientes:

Baterías de plomo LER (160601)					
Año	N (cifra B)	EETC (cifra C)	(kg) (cifra A)	Ind. (kg/N) (Ind ₁ =A/B)	Ind. (kg/EETC) (Ind ₂ =A/C)
2023	162,92	160,00	6	0,037	0,038
N: media nº de empleados (Δ1)					
EETC: empleado equivalente a tiempo completo (Δ2)					
Fuente: "Registro 02 Seguimiento Residuos".					

Por tanto, al ser el 2023 un año base o de referencia de dicho residuo establecemos ya de partida unos indicadores; 0,037 kg/N y 0,038 kg/EETC. Se necesita más tiempo de observación para establecer un comportamiento y por tanto una metodología de significancia.



4.1.3. Consumo de Recursos Naturales.

En referencia a los consumos de recursos naturales en la Fundación Biodiversidad, se trata del consumo de agua de red (donde se analizan las aguas pluviales y aguas residuales), el consumo de papel (son analizados las compras de papel y el papel impreso), el consumo energético (electricidad), y el consumo de combustible fósil (gasóleo B).

4.1.3.a. Consumo RRNN Agua de Red

Consumo de Agua de Red

Para este año este aspecto sale **significativo**, donde se ha aumentado el consumo de agua; pasando de 673 m3 en el año 2022 a 1279 m3 en el año 2023; por lo que supone un aumento significativo, provocado por la sequía del 2023 que influye en el agua de riego para la cubierta vegetal. Vinculado al objetivo 05 “disminuir el consumo de agua de red”.



Significancia: SIGNIFICATIVO

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆
Consumo de agua	X				X	X
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO (10+10+10) / 2=15, RTDO (5+5+10) = 20 Cuando cada uno de los aspectos ambientales haya sido valorado, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) por encima de la mitad del valor máximo que tendría ese aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima.						
Fuente: PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales						

V₁: Naturaleza del aspecto

Agua de pozo o cauce: 10

Agua de red de saneamiento: 5

Agua regenerada: 1

V₅: Medidas correctoras

No hay definidas ni prácticas ni sistemas de ahorro: 10

Buenas prácticas en el consumo de agua: 5

Optimización del consumo de agua con implantación de sistemas de ahorro: 1

V₆: Cantidad relativa consumida:

Mayor que el año anterior en más de un 5%: 10

En un intervalo de un +/- 5%: 5

Menor que el año anterior en más de un 5%: 1



Los datos son los siguientes:

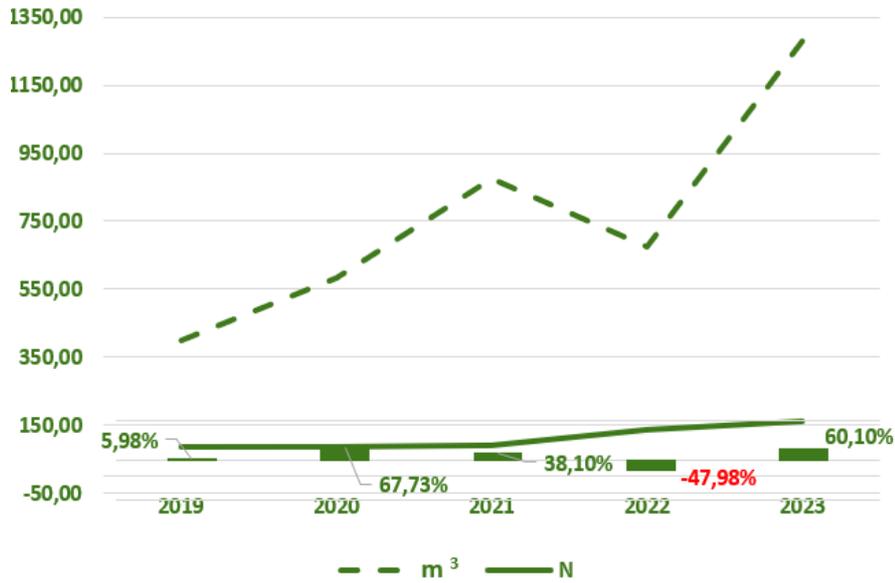
Tabla 01: evolución del consumo de agua desde 2020-23 por persona

Tabla 01: Evolución consumo agua red					
	2019	2020	2021	2022	2023
Litros	398,00	583,00	875,00	673,00	1279,00
N	85,08	85,42	92,83	137,25	162,92
N/año	4,07	6,83	9,43	4,90	7,85
N/mes	0,34	0,57	0,79	0,41	0,65
EETC	84,34	83,41	90,64	133,11	160,00
m³/ EETC	4,72	6,99	9,65	5,06	7,99
m³ / EETC/mes	0,39	0,58	0,80	0,42	0,67
Δ Variación 1	5,98%	67,73%	38,10%	-47,98%	60,10%
Δ Variación 2	22,90%	48,12%	38,11%	-47,63%	58,11%
N: media nº de empleados (Δ ₁)					
EETC: empleado equivalente a tiempo completo (Δ ₂)					
Fuente: 00 cuantificación agua					
El periodo de contabilización de las facturas (consumos) es desde el 25-01-2023 hasta el 25-01-2024.					

Analizando la gráfica que se muestra a continuación se observa este aumento de consumo a lo largo de los periodos (60,10% en 2023- N ocupación media) motivo causado por una parte por el aumento de personal que cada vez es mayor en la sede de la **Fundación Biodiversidad** (incrementa en más de 15%), aunque el factor más determinante ha sido los periodos de sequía con lo que provoca que la cubierta vegetal de la que se dispone necesite de este recursos para ser regada a la vez que dicha sequía provoca que no quede almacenada aguas pluviales. Este aspecto ambiental está asociado al objetivo 05 de la **Fundación Biodiversidad**. En la gráfica siguiente se observa la tasa de variación por periodos, así como la evolución de m³ consumidos.



Evolución consumo agua red



En la siguiente tabla 02 podemos ver el comportamiento del consumo por años y meses.

	2020	2021	2022	2023
ENE-FEB	1,04	0,23	0,68	0,53
MAR-ABR	0,62	1,50	0,70	2,27
MAY-JUN	1,30	1,84	1,30	2,57
JUL-AGOS	1,14	2,86	1,26	1,41
SEPT-OCT	1,81	2,08	0,90	0,71
NOV-DIC	0,87	0,63	0,34	0,50

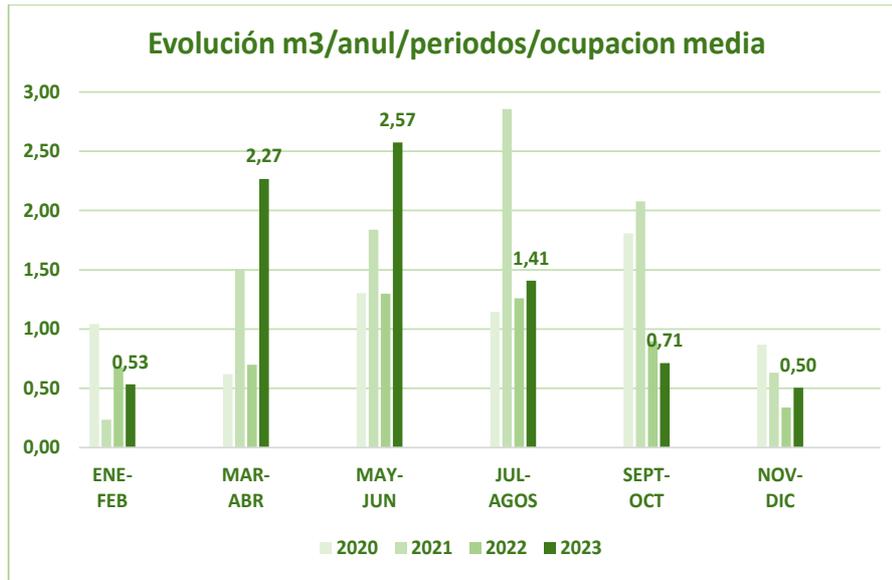
N: media nº de empleados

Fuente: 00 cuantificación agua

El periodo de contabilización de las facturas (consumos) es desde el 25-01-2023 hasta el 25-01-2024.



Donde efectivamente los periodos de mayor calor (mayo y septiembre) se dispara el consumo para el riego de la cubierta que a la vez es cuando la mayor parte del personal está de vacaciones.



4.1.3.b. Consumo RRNN Aguas Pluviales:

Consumo de Agua Pluvial

En el 2023 se ha producido una reducción del consumo de las aguas pluviales almacenadas en el aljibe pasando de 21.53m³ en el año 2022 al 16.52 m³ la reducción se debe a los periodos de sequía del segundo y tercer trimestre del año 2023 y el aumento de las temperaturas en el que ha provocado que se usara más el agua de consumo de red que es lo que se ha disparado este año.



Significancia: **NO SIGNIFICATIVO**

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆
Consumo aguas pluviales	X				X	X
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO (10+10+10) / 2=15, RTDO (1+1+1)= 3 Cuando cada uno de los aspectos ambientales haya sido valorado, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) <u>por encima de la mitad del valor máximo que tendría ese aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima.</u>						
Fuente: PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales						

V₁: Naturaleza del aspecto

Agua de pozo o cauce: 10

Agua de red de saneamiento: 5

Agua regenerada: 1

V₅: Medidas correctoras

No hay definidas ni prácticas ni sistemas de ahorro: 10

Buenas prácticas en el consumo de agua: 5

Optimización del consumo de agua con implantación de sistemas de ahorro: 1

V₆: Cantidad relativa consumida:

Mayor que el año anterior en más de un 5%: 10

En un intervalo de un +/- 5%: 5

Menor que el año anterior en más de un 5%: 1



4.1.3.c. Vertido de Aguas Sanitarias: uso doméstico

Vertido de aguas sanitarias domésticas

Al igual que siempre las aguas residuales generadas en la **Fundación Biodiversidad** son asimilables urbanas como las generadas en las viviendas (aseos de las instalaciones y office-cocina), y su destino final es la red de saneamiento, además por el tipo de vertido no se realizan analíticas.



Significancia: **NO SIGNIFICATIVO**

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆
Vertido de aguas sanitarias uso doméstico	X		x	x		
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO (10+10+10) / 2=15, RTDO (1+1+10) = 12 Cuando cada uno de los aspectos ambientales haya sido valorado, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) <u>por encima de la mitad del valor máximo que tendría ese aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima.</u>						
Fuente: PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales						

V₁: Toxicidad

Elevada: Compuestos considerados legalmente o que requieren autorización de vertidos. 10

Media: aguas que requieren pretratamiento antes del vertido final. 5

Baja: Tipo doméstico, asimilables a los generados en viviendas. 1

V₃: Medio receptor

Dominio Público Hidráulico (Cauce, terreno, ...) 10

Fosa séptica 5

Red de saneamiento 1

V₄: Frecuencia de generación

Continua, su generación es habitual, diaria. 10

Discontinua, periodicidad superior a una semana e inferior a 3 meses. 5

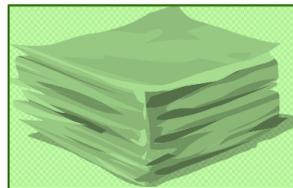
Esporádica, se genera con frecuencias superiores a 3 meses. 1



4.1.3.d. Consumo papel: Compras y Papel Impreso

Consumo papel comprado:

Se producido una reducción del consumo de papel comprado en un (27,24% - 28,15%%) atendiendo a la relativización (N) y (EETC); véase Gráfico 01: Evolución de las compras de papel ecológico



Todas las compras de papel responden a papel reciclado donde además el proveedor dispone de certificaciones del estilo ISO 9001, ISO 14001, EcoLabel, PEFC, OHSAS 18001, Plastic Free.

Significancia: NO SIGNIFICATIVO

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆
Consumo de recursos naturales (excepto agua)	X				X	X
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO (10+10+10) / 2=15, RTDO: (1+1+1)=3 NS Cuando cada uno de los aspectos ambientales haya sido valorado, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) por encima de la mitad del valor máximo que tendría ese aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima.						
Fuente: PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales						

V₁: Naturaleza del aspecto

Recurso reconocido como sobreexplotado o en vías de agotamiento como ciertos minerales o acuíferos. 10

Recurso limitado y/o frágil como la madera, papel/cartón no reciclado, tóner peligroso. 5

Otros recursos no sobreexplotados o sobre los que se posee suficiente disponibilidad como papel/cartón reciclado, tóner no peligroso, áridos, mármol, etc. 1

V₅: Medidas correctoras

No se consideran criterios ambientales en la adquisición de los recursos. 10

Recursos adquiridos con algún criterio ambiental esporádicamente. 5

Recursos adquiridos con criterios ambientales en todas las compras realizadas. 1

V₆: Cantidad relativa consumida

Mayor que el año anterior en más de un 5%. 10

En un intervalo de un +/- 5%. 5

Menor que el año anterior en más de un 5%. 1



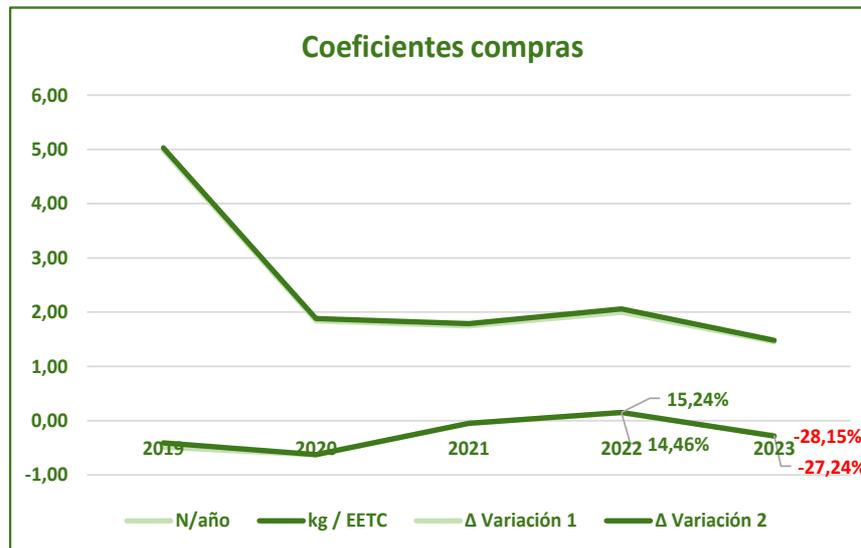
Hay que destacar que este aspecto ambiental está vinculado al **OBJETIVO N°4: “Disminuir en un 5%, respecto al año anterior, la generación de papel en actividades de la FB a través de la implantación del Proyecto “Papel cero”**. Véase apartado objetivos 3.

El comportamiento que ha tenido este aspecto ambiental ha sido el siguiente:

	2019	2020	2021	2022	2023
Paquetes	170,00	63,00	65,00	105,00	95,00
kg	424,12	157,17	162,16	274,43	237,01
N	85,08	85,42	92,83	137,25	162,92
N/año	4,98	1,84	1,75	2,00	1,45
N/mes	0,42	0,15	0,15	0,17	0,12
EETC	84,34	83,41	90,64	133,11	160,00
kg / EETC	5,03	1,88	1,79	2,06	1,48
kg / EETC/mes	0,42	0,16	0,15	0,17	0,12
Δ Variación 1	-48,88%	-63,09%	-5,06%	14,46%	-27,24%
Δ Variación 2	-40,71%	-62,53%	-5,06%	15,24%	-28,15%

N: media nº de empleados (Δ₁)
EETC: empleado equivalente a tiempo completo (Δ₂)
Fuente: 00 cuantificación papel (compras)

Gráfico 01: Evolución de las compras de papel ecológico



Papel impreso

También se ha producido una reducción del consumo de papel impreso (17,30% - 18,33%), ya que es correlato sobre el de la compra y además también relativizados por (N) y (EETC); véase gráfico 01 coeficiente papel impreso.



Dado que las compras están relacionadas con el consumo de papel impreso en las instalaciones por el uso del trabajo de todo el personal, la **Fundación Biodiversidad** dispone de tres Impresoras:

HP Color LaserJet Ent. Flow M880z,

Toshiba E-Studio 305 Multifunción,

HP Color LaserJet Ent. Flow M880z; por lo que tiene un impacto en el papel impreso donde además el proveedor facilita los datos del papel impreso mes a mes. Si relativizamos las impresiones por promedio de personas o empleado equivalente a tiempo completo obtenemos los siguientes datos:

Tabla 01 Consumo papel impreso			
	2021	2022	2023
[1] (ud)	12.562	10.781	17.585
[2] (ud)	316	35	1.750
[3] (ud)	21.149	44.653	35.119
TOTAL	34.027	55.469	54.454
N	92,83	137,25	162,92
N/año	366,55	404,15	334,24
N/mes	30,55	33,68	27,85
EETC	90,64	133,11	160,00
EETC/año	375,40	416,72	340,34
EETC/mes	31,28	34,73	28,36
Δ Variación 1	-	10,26%	-17,30%
Δ Variación 2	-	11,01%	-18,33%
N: media nº de empleados (Δ1)			
EETC: empleado equivalente a tiempo completo (Δ2)			
Fuente: 00 consumo de papel impreso			



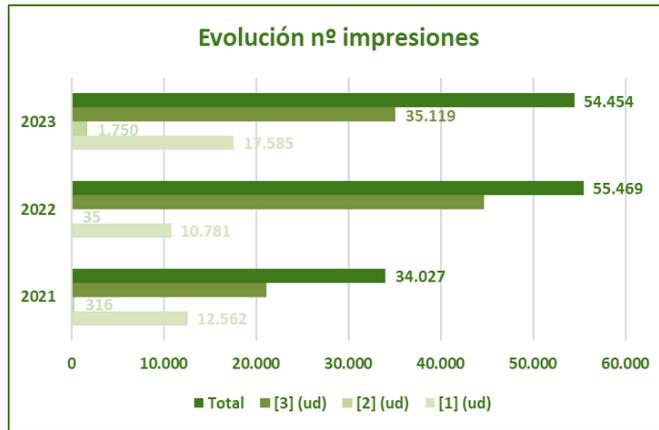
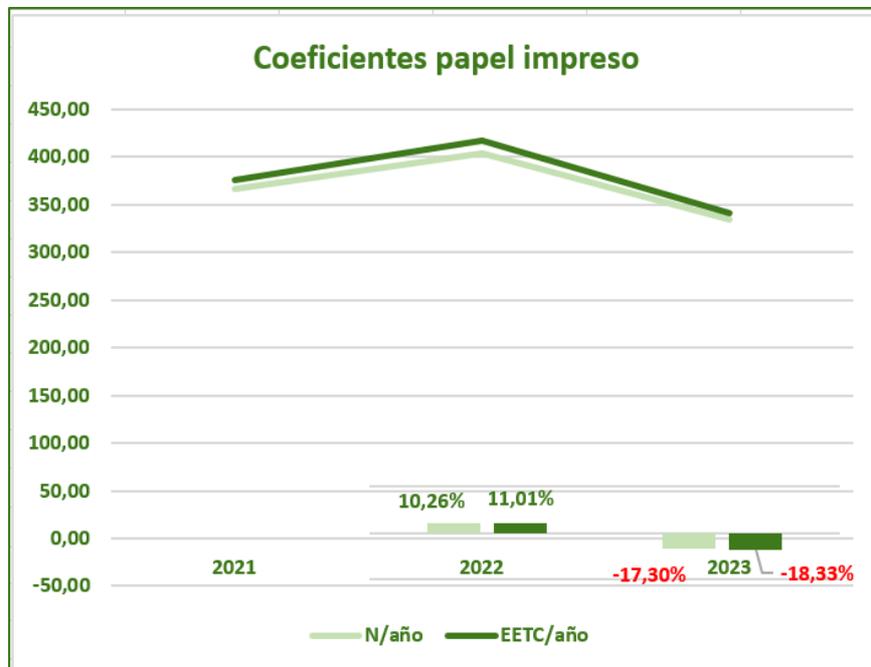


Gráfico 01: coeficiente papel impreso



Por tanto, se ha producido una reducción en comparación con la anualidad 2022, tanto en la compra como en las impresiones, atendiendo a la relativización (N) y (EETC) teniendo como resultado no significativo el aspecto ambiental del consumo de papel y respondiendo a compras con proveedores de papel reciclado.

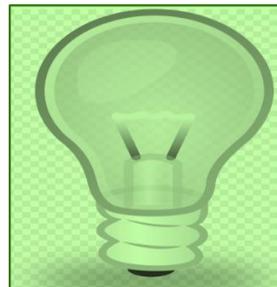


4.1.3.e. Consumo de Energía Eléctrica

Consumo Energía Eléctrica

Es necesario señalar que en los últimos 5 años el consumo de energía eléctrica dentro de la Fundación Biodiversidad es 100% procedente de fuentes de energía renovable con garantía de origen.

Para este año 2023 se ha producido una reducción del consumo pasando de 123,97 MWh en 2022 a 116,75 MWh, supone un 5,82%.



Significancia: NO SIGNIFICATIVO

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆
Consumo energía eléctrica	X				X	X
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO (10+10+10) / 2=15, RTDO (1+1+1)= 3 Cuando cada uno de los aspectos ambientales haya sido valorado, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) por encima de la mitad del valor máximo que tendría ese aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima.						
Fuente: PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales						

V₁: Naturaleza del aspecto

Gasolina / Gasóleo 10

Energía eléctrica sin garantía de origen certificada/ Gas Natural / GLP 5

Energía eléctrica con garantía de origen certificada, energía procedente de geotermia, recuperación energética, biocombustibles. 1

V₅: Medidas correctoras

No hay definidas ni prácticas ni sistemas de ahorro energético. 10

Buenas prácticas en el consumo de energía 5

Optimización energética con implantación de sistemas de ahorro. Cambios en las instalaciones con optimización energética. 1

V₆: Cantidad relativa consumida

Mayor que el año anterior en un 5%. Disminución de vehículos híbridos en un 5% 10

En un intervalo de un +/- 5%. Igual número (+/- 5%) de vehículos híbridos 5

Menor que el año anterior en un 5%. Aumento de número de vehículos híbridos en un 5%. 1

Los datos son los siguientes:

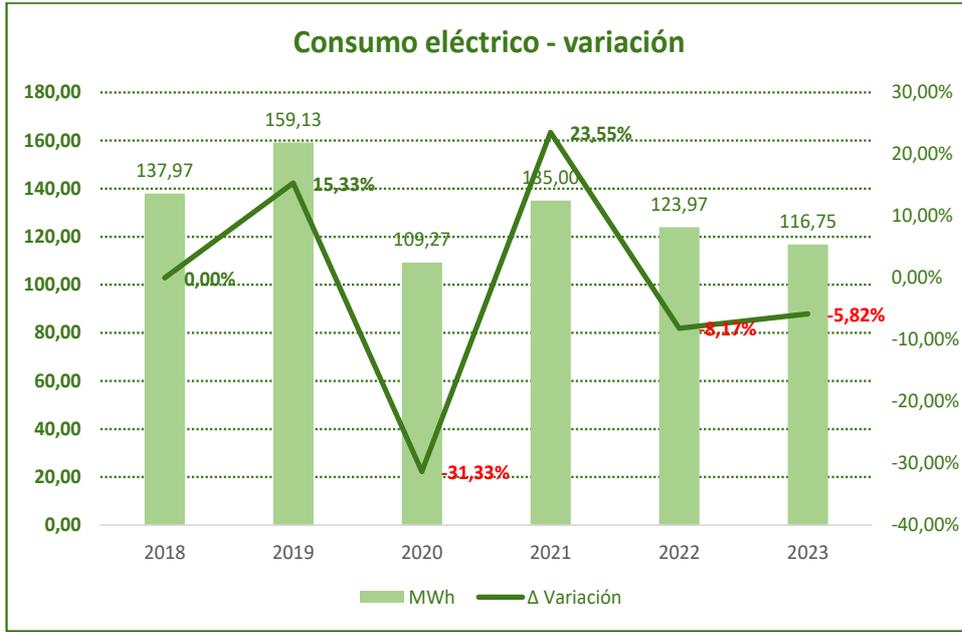


Tabla 01: Evolución del consumo eléctrico						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
MWh	137,97	159,13	109,27	135,00	123,97	116,75
Δ Variación	0,00%	15,33%	-31,33%	23,55%	-8,17%	-5,82%
N	73,00	85,08	85,42	92,83	137,25	162,92
EETC	73,00	84,34	83,41	90,64	133,11	160,00
MWh/N/año	1,89	1,87	1,28	1,45	0,90	0,72
MWh/N/mes	0,16	0,16	0,11	0,12	0,08	0,06
MWh/EETC/año	1,89	1,89	1,31	1,49	0,93	0,73
MWh/EETC/mes	0,16	0,16	0,11	0,12	0,08	0,06
Δ Variación 1	0,00%	-1,05%	-31,60%	13,68%	-37,89%	-20,66%
Δ Variación 2	0,00%	-0,18%	-30,57%	13,69%	-37,47%	-21,65%
N: media nº de empleados (Δ ₁)						
EETC: empleado equivalente a tiempo completo - (Δ ₂)						
Fuente: 00 cuantificación electricidad						
Nota: no incluye el consumo de energía reactiva.						

Por segundo año consecutivo se ha producido una reducción del consumo eléctrico del -20,66 % N- 21,65% EETC; siendo la reducción total del - 5,82%. Incluye de manera positiva la instalación geotérmica (ajustes de temperatura frío/calor) además de las buenas prácticas y concienciación de las personas.

En la siguiente gráfica se puede observar el consumo anual y las variaciones del consumo por año





4.1.3.f. Consumo de combustible fósil: gasóleo B

Consumo combustible: Gasóleo B

La utilización de este combustible fósil es para el grupo electrógeno, cuya capacidad es de 10 litros. La cantidad comprada es muy residual, ya que es el necesario para las comprobaciones quincenales del equipo. No se ha contabilizado compras en el 2023.



Significancia: NO SIGNIFICATIVO

Criterios de valoración de aspectos ambientales directos						
Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆
Consumo gasóleo B	X				X	X
VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ASPECTO ES SIGNIFICATIVO (10+10+10) / 2=15, RTDO (10+1+1) = 12 Cuando cada uno de los aspectos ambientales haya sido valorado, se consideran como significativos aquellos que tengan una puntuación total (VT) <u>por encima de la mitad del valor máximo que tendría ese aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima.</u>						
Fuente: PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales						

V₁: Naturaleza del aspecto

Gasolina / Gasóleo 10

Energía eléctrica sin garantía de origen certificada/ Gas Natural / GLP 5

Energía eléctrica con garantía de origen certificada, energía procedente de geotermia, recuperación energética, biocombustibles. 1

V₅: Medidas correctoras

No hay definidas ni prácticas ni sistemas de ahorro energético. 10

Buenas prácticas en el consumo de energía 5

Optimización energética con implantación de sistemas de ahorro. Cambios en las instalaciones con optimización energética. 1

V₆: Cantidad relativa consumida

Mayor que el año anterior en un 5%. Disminución de vehículos híbridos en un 5% 10

En un intervalo de un +/- 5%. Igual número (+/- 5%) de vehículos híbridos 5

Menor que el año anterior en un 5%. Aumento de número de vehículos híbridos en un 5%. 1



4.2. ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES

Los aspectos ambientales potenciales son aquellos que se originan como consecuencia de accidentes, incidentes o situaciones no previstas y que pueden provocar consecuencias ambientales negativas.

La metodología implantada para la identificación y valoración de estos aspectos se encuentra definida en el procedimiento “PA-01-Identificación y evaluación de aspectos ambientales”

Cabe decir que cuando se detecte una ampliación de actividad, alcance o ampliación, o se detecten modificaciones del sistema se procederá a realizar la correspondiente evaluación del vector ambiental identificado.

Para la evaluación de los sucesos generadores de los aspectos ambientales potenciales identificados se tienen en cuenta los siguientes criterios:

V₁: Probabilidad de producción del riesgo o situación de emergencia. Valorando el número de veces que un suceso ha ocurrido en la zona que se está evaluando.

-  Ha ocurrido 4 veces o más en los últimos 5 años o ha ocurrido una vez en el último año: 15
-  Ha ocurrido entre 1 y 3 veces en los últimos 5 años, pero ninguna en el último año: 5
-  No hay constancia de que haya ocurrido en los últimos 5 años: 1

V₂: Probabilidad de afección a las personas.

-  El lugar de ocurrencia del suceso es utilizado frecuentemente por personas y las características del mismo hacen pensar en una elevada probabilidad de afección: 10
-  No es habitual la presencia continuada de personas en el lugar de ocurrencia del suceso. Es un lugar de tránsito: 5
-  Lugar poco frecuentado o alejado de lugares pobladas (baja potencialidad de afección a personas): 1

V₃: Probabilidad de afección al medio.

-  La superficie afectada excede de los límites del edificio: 10
-  La superficie afectada se encuentra en los límites del edificio: 5
-  La superficie afectada no supera un área concreta o determinada: 1

V₄: Medidas paliativas/de contención/barreras. Valora el que se tengan adoptadas o no medidas que pueden minimizar un efecto negativo ante la producción de un hecho.

-  No existen medidas extraordinarias sólo las requeridas por la legislación (si existen): 15
-  Alarma / Extintores de mano / Revisiones periódicas de equipos / Medidas antiderrame: 5
-  Alarmas que avisan a los bomberos, policía / Extintores automáticos / Sistemas de evacuación de aguas: 1



Para la evaluación de los aspectos potenciales identificados se analizan los siguientes parámetros:

V5: Tipo de residuos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona.

-  Potenciales Residuos peligrosos: 10
-  Potenciales Residuos de características asimilables a urbanos o se desconoce cuál sería su clasificación: 5
-  Potenciales Residuos asimilables a inertes: 1

V6: Tipo de emisiones que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona.

-  Potenciales Emisiones a la atmósfera de carácter nocivo-peligroso: 10
-  Potenciales Emisiones a la atmósfera que no contengan elementos nocivos o se desconoce cuál sería su clasificación: 5
-  Potenciales Emisiones a la atmósfera procedentes de elementos que potencialmente no sean peligrosos: 1

V7: Tipo de vertidos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona.

-  Vertidos de fuerte carga contaminante con elementos peligrosos (anexo 10/93): 10
-  Vertidos con mayor carga contaminante que la habitual pero que no contienen potencialmente elementos peligrosos (anexo 10/93) o se desconoce cuál sería su clasificación: 5
-  Vertidos asimilables a domésticos: 1

V8: Tipo de ruidos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona.

-  Muy molesto. Excede los límites de la propiedad. Se produce en horario nocturno: 10
-  Molestia media. Excede los límites de la propiedad en horario diurno: 5
-  Baja molestia. No excede los límites de la propiedad.: 1

V9: Naturaleza del consumo de recursos naturales.

-  Energía: Gasóleo / Gasolina. O Agua: Pozo / Cauce: 10
-  Energía: Electricidad/Gas Natural/GLP Agua: Red: 5
-  Energía: Otro tipo de energía (renovables, alternativas, recuperación energética, biocombustibles). Agua: Reciclada / Reutilizada: 1

Cada aspecto ambiental potencial será evaluado sólo por aquellos parámetros que le apliquen, tal y como se recoge en la tabla siguiente:



Criterios de valoración aspectos ambientales potenciales									
Aspecto ambiental	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆	V ₇	V ₈	V ₉
Generación de residuos	X	X	X	X	X				
Emissiones a la atmósfera	X	X	X	X		X			
Vertidos	X	X	X	X			X		
Generación de ruidos	X	X	X	X				X	
Naturaleza del consumo de recursos naturales	X	X	X	X					X

Siendo los resultados de la identificación y evaluación de los aspectos ambientales significativos generados a partir de las situaciones potenciales identificadas en la **Fundación Biodiversidad** los siguientes:

SUCESO	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	VT	Sig	S/NS	Plan de emergencia (S/N)
INCENDIO	Residuos peligrosos	Contaminación de aguas/ suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contaminación atmosférica	1	10	10	1	10					32	30	S	Si
INUNDACION	Residuos peligrosos	Contaminación de aguas/ suelos por lixiviados Pérdida de hábitat por vertederos Contaminación atmosférica	1	10	5	5	10					31	30	S	Si
FUGA O PÉRDIDA DE GAS FLUORADO	Emissiones difusas a la atmósfera de gases fluorados de efecto invernadero	Contaminación atmosférica Destrucción de la capa de ozono Contribución al cambio climático Efecto invernadero	1	10	5	5	10					31	30	S	Si
VERTIDOS ACCIDENTALES	Vertido a la red	Contaminación de aguas/ suelos Eutrofización	1	10	10	5			5			31	30	S	Si

Cuando cada uno de los aspectos ambientales haya sido valorado, se consideran como **SIGNIFICATIVOS** aquellos que tengan una puntuación total (VT) por encima de la mitad del valor máximo que tendría ese aspecto si en todos los conceptos tuviera la puntuación máxima ($V > (n \times 10) / 2$, siendo n el número de criterios. $(50+10) / 2=30$)

Fuente: R2-PA-01 Identificación de Aspectos Ambientales 2023

Por tanto; la **Fundación Biodiversidad** dispone de un "PLAN DE EMERGENCIAS 2021-2027" aprobado el 14 de noviembre 2022 por el comité de seguridad y salud, donde anualmente se realizan simulacros acordes al plan.

PLANIFICACIÓN DE SIMULACROS	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
INCENDIOS							
INUNDACIONES							
FUGAS O PÉRDIDAS DE GAS FLUORADO							
VERTIDO ACCIDENTAL							
DERRAME DE COMBUSTIBLE							

Para la anualidad 2023, se ha realizado un simulacro con fecha 07 noviembre del 2023, por la empresa UNIMAT PREVENCION S.L. siendo el tipo de simulacro "vertido de gasoil procedente de



depósito del grupo electrógeno”, donde los equipos participantes han sido; Jefe de Emergencias, Equipo de Intervención (incluido el responsable de mantenimiento) y Equipo de Evacuación.

El informe cuenta con la secuencia prevista, y control de tiempos, valoración de los mecanismos de evacuación, esquema de actuación y propuestas de mejora, siendo ésta; “Mantener las acciones informativas a los trabajadores para recordar las diferentes cuestiones sobre cómo proceder en las situaciones de emergencia, y en especial en el momento de una señal de evacuación del centro de trabajo”, que se realizan a través de nuestro canal informativo “Soy Biodiversidad”.



4.3. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS ENTIDADES BENEFICIARIAS Y PROVEEDORES

Entidades beneficiarias:

Los aspectos ambientales de los proyectos son aspectos indirectos sobre los que la **Fundación Biodiversidad** no tiene pleno control, y no dispone *a priori* de sus datos cuantitativos, pero en los que sí tiene influencia. Es por ello que la **Fundación Biodiversidad** lleva a cabo una evaluación global de cada proyecto, potenciando en todo momento los impactos significativos generados en todos los proyectos enmarcados bajo sus cinco líneas estratégicas de actuación.

-  Biodiversidad terrestre.
-  Biodiversidad marina y litoral.
-  Cambio climático y calidad ambiental.
-  Economía y empleo verde.
-  Relaciones internacionales.

En la metodología elaborada se consideran significativos aquellos proyectos cuya valoración ha sido superior a un punto de corte establecido, que, para el periodo evaluado, ha sido superado por todos los proyectos desarrollados y por tanto todos los impactos positivos generados han sido considerados significativos.

Para llevar a cabo un control de los proyectos, se hace un seguimiento de los mismos mediante la elaboración de un “Informe Técnico Final” de cada uno de los proyectos en base a la Documentación Justificativa Técnica aportada por las entidades.

Por tanto; todos los proyectos financiados dentro de la **Fundación Biodiversidad** son considerados como **impactos positivos y significativos**.

A la hora de conceder financiación de proyectos se lleva a cabo una evaluación de los siguientes parámetros para evaluar el impacto ambiental positivo;

-  Dimensión ambiental:
 - Relevancia ambiental (entre 0 y 8).
 - Innovación que aporta el proyecto (entre 0 y 2).
 - Impacto positivo en otros aspectos y procesos ambientales (entre 0 y 1).

Además; deben de disponer de;

-  Cauces y sistemas de evaluación y seguimiento:
 - Indicadores y fuentes de verificación realizables y adecuados (entre 0 y 4).

Y una;

-  Dimensión social como:
 - Cartas de apoyo (entre 0 y 4).



- Impacto social (entre 0 y 3).
- Creación de empleo (entre 0 y 2)

La máxima puntuación que puede obtenerse en base a los criterios de valoración indicados es de 24 puntos. Cuanto mayor sea esta puntuación mayor es el impacto ambiental positivo del proyecto de las entidades beneficiarias.

El número de entidades beneficiarias que han superado los criterios de valoración anteriormente expuestos y que por tanto presentan un impacto ambiental indirecto positivo es de 72 entidades que en solicitud han resultado beneficiarias.

Al no haberse establecido metodología para los aspectos ambientales indirectos de las entidades beneficiarias con impactos negativos, no se puede aportar dicho dato, el cuál será aportado a partir de la declaración ambiental de 2024, en la que ya se contaría con dicha información; este hallazgo ha sido detectado por el verificador ambiental acreditado.

Proveedores:

La metodología empleada para identificar y evaluar los impactos indirectos positivos por cada proveedor sobre el medio ambiente, quedan recogidas en cada pliego de contratación de acuerdo a lo establecido en el “MANUAL PARA UNA CONTRATACIÓN SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE EN LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD”, que incluye:

-  Servicio de agencia para la gestión de viajes de bajas emisiones.
-  Suministro de energía eléctrica procedente preferentemente de fuentes de energía limpias y empresas socialmente responsables.
-  Servicio de mensajería con bajo consumo de combustible y bajas emisiones de CO2.
-  Suministro de material de oficina con un mínimo impacto ambiental.
-  Suministro de papel para copias y papel gráfico reciclado.

Para aspectos ambientales indirectos negativos de proveedores indicar que al no haberse establecido metodología para los aspectos ambientales indirectos de los proveedores con impactos negativos, no se puede aportar dicho dato, el cuál será aportado a partir de la declaración ambiental de 2024, en la que ya se contaría con dicha información; este hallazgo ha sido detectado por el verificador ambiental acreditado.



5. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

La **Fundación Biodiversidad** tiene establecidos unos índices o indicadores por cada vector ambiental tal; Para este año se introduce la novedad de relativizar todos los consumos de recursos naturales, generación de residuos y vertidos por el número de empleados ya no sólo por la ocupación media (N) sino también por el número de trabajadores a tiempo completo (ETC)

Por ello se analizará en esta declaración ambiental dicho indicador por para cada vector ambiental, así como su evolución. Fuente “Ocupación Sede”.

Tabla resumen de Indicadores del comportamiento ambiental																	
Indicador	Unidad	Detalle del Aspecto ambiental	2023			2022			2021			2020			2019		
			Cantidad (cifra A)	ETC (cifra B)	Ind. A/B	Cantidad (cifra A)	ETC (cifra B)	Ind. A/B	Cantidad (cifra A)	ETC (cifra B)	Ind. A/B	Cantidad (cifra A)	ETC (cifra B)	Ind. A/B	Cantidad (cifra A)	ETC (cifra B)	Ind. A/B
Consumo directo total de energía	MWh	Electricidad	116,75	160	0,73	123,97	133,11	0,93	135	90,642	1,49	109,27	83,41	1,31	159,13	84,342	1,89
Consumo total de energía renovable	MWh	Electricidad	116,75	160	0,73	123,97	133,11	0,93	135	90,642	1,49	109,27	83,41	1,31	159,13	84,342	1,89
Compra Papel ecológico	kg	Papel reciclado	237,006	160	1,48	274,43	133,11	2,06	162,16	90,642	1,79	157,17	83,41	1,88	424,12	84,342	5,03
Consumo papel impreso	Ud	Papel reciclado	54.454	160	340,34	55.469	133,11	416,71	34.027	90,642	375,40	S/D	S/D	S/D	S/D	84,34	S/D
Consumo de agua	m ³	Agua	1279	160	7,99	673	133,11	5,06	875	90,642	9,65	583,00	83,41	6,99	398	84,342	4,72
Uso total del suelo	m ²	Superficie construida	1.249	160	7,81	1.249	133,11	9,38	1.249	90,642	13,78	1249,00	83,41	14,97	1.249	84,342	14,81
Superficie sellada total	m ²	Superficie sellada total	1.249	160	7,81	1.249	133,11	9,38	1.249	90,642	13,78	1249,00	83,41	14,97	1.249	84,342	14,81
Superficie total del centro orientada según la naturaleza	m ²	Superficie total del centro orientada según la naturaleza	537	160	3,36	537	133,11	4,03	537	90,642	5,92	537,00	83,41	6,44	537	84,342	6,37
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	m ²	Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	0	160	0,00	0	133,11	0,00	0	90,642	0,00	0,00	83,41	0,00	0	84,342	0,00
Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero	tCO ₂ e	Total de Emisiones tCO ₂ e para los alcances 1, 2 y 3	588,61	160	3,68	381,3	133,11	2,86	296,07	90,642	3,27	68,16	83,41	0,82	3959,05	84,342	46,94



Emissiones anuales totales de aire	Tn	Emissiones a través de focos canalizados (t de SO ₂ , NO _x y PM)	0	160	0,00	0	133,11	0,00	0	90,642	0,00	0,00	83,41	0,00	0	84,342	0,00
Fluorescentes	Kg	Residuo peligroso	La FB no tiene fluorescentes			La FB no tiene fluorescentes			La FB no tiene fluorescentes			La FB no tiene fluorescentes			0	84,342	0,00
Pilas botón (200133)	Kg	Residuo peligroso	0,1	160	0,00	1	133,11	0,008	0	90,642	0,00	0,00	83,41	0,00	1	84,342	0,01
Restos de aparatos eléctricos y electrónicos (160213*-41*)-(160213*-51*)	Kg	Residuo peligroso	135	160	0,84	294	133,11	2,21	0	90,642	0,00	0,00	83,41	0,00	193	84,342	2,29
Restos de aparatos eléctricos y electrónicos LER (160214-42) - (160214-52)	Kg	Residuo no peligroso	69	160	0,43	242	133,11	1,82	0	90,642	0,00	0,00	83,41	0,00	0	84,342	0,00
Pilas alcalinas LER (160604)	Kg	Residuo no peligroso	12	160	0,08	18	133,11	0,14	0	90,642	0,00	0,00	83,41	0,00	8	84,342	0,09
Papel y cartón LER (200101)	Kg	Residuo no peligroso	n/d	160	n/a	40	133,11	0,30	314	90,642	3,46	260,00	83,41	3,12	440	84,342	5,22
Residuos orgánicos LER (200301)	Kg	Residuo no peligroso	487,02	160	3,04	590	133,11	4,43	590	90,642	6,51	590,00	83,41	7,07	590	84,342	7,00
Residuos de envases LER (150102)	Kg	Residuo no peligroso	232,42	160	1,45	360	133,11	2,70	360	90,642	3,97	360,00	83,41	4,32	360	84,342	4,27
Tóner y cartuchos de tinta agotados LER (080318)	Kg	Residuo no peligroso	41,1	160	0,26	38,4	133,11	0,29	33,09	90,642	0,37	22,65	83,41	0,27	18,22	84,342	0,22
Baterías de plomo LER (160601)	Kg	Residuo peligroso	6	160	0,04	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Total Residuos peligrosos	Kg	Total de residuos peligrosos (*)	143	160	0,89	295	133,11	2,22	0	90,642	-	0,00	83,41	-	202	84,342	2,40

	Evolución de los indicadores por año										
	2023	2022	2021	2020	2019	2018	Δ 2023	Δ 2022	Δ 2021	Δ 2020	Δ 2019
Consumo directo total de energía	0,73	0,93	1,49	1,31	1,89	1,64	-21,65%	-37,47%	13,69%	-30,57%	15,03%
Consumo total de energía renovable	0,73	0,93	1,49	1,31	1,89	1,64	-21,65%	-37,47%	13,69%	-30,57%	15,03%
Compra Papel ecológico	1,48	2,06	1,79	1,88	5,03	3,40	-28,15%	15,24%	-5,06%	-62,53%	47,90%



Consumo papel impreso	340,34	416,71	375,40	S/D	S/D	S/D	-18,33%	11,00%	N/A	N/A	N/A
Consumo de agua	7,99	5,06	9,65	6,99	4,72	3,84	58,11%	-47,63%	38,11%	48,12%	22,90%
Fluorescentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Pilas botón (200133)	0,00	0,01	0,00	0,00	0,01	0,00	-91,68%	0,00%	0,00%	-100,00%	0,00%
Restos de aparatos eléctricos y electrónicos (160213*-41*)- (160213*-51*) RP	0,84	2,21	0,00	0,00	2,29	0,00	-61,80%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Restos de aparatos eléctricos y electrónicos LER (160214-42) - (160214-52) RNP	0,43	1,82	0,00	0,00	0,00	0,00	-76,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Pilas alcalinas LER (160604)	0,08	0,14	0,00	0,00	0,09	0,00	-44,54%	100,00%	0,00%	-100,00%	0,00%
Papel y cartón LER (200101)	n/a	0,30	3,46	3,12	5,22	17,83	n/a	-91,33%	11,13%	-40,25%	-70,74%
Residuos orgánicos LER (200301)	3,04	4,43	6,51	7,07	7,00	7,03	-31,33%	-31,90%	-7,98%	1,12%	-0,42%
Residuos de envases LER (150102)	1,45	2,70	3,97	4,32	4,27	4,36	-46,29%	-31,90%	-7,98%	1,12%	-2,10%
Tóner y cartuchos de tinta agotados LER (080318)	0,26	0,29	0,37	0,27	0,22	0,65	-10,96%	-20,98%	34,44%	25,70%	-66,77%
Baterías de plomo LER (160601)	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total Residuos peligrosos	0,89	2,22	-	-	2,40	10,00	-59,67%	100,00%	N/A	N/A	-76,05%



6. INDICADORES DRS PARA OFICINAS SOSTENIBLES

En el cuadro que figura a continuación se recoge una selección de los principales indicadores de comportamiento ambiental para el sector de la administración pública. Se trata en definitiva de indicadores de mejores prácticas de gestión ambiental para oficinas sostenibles de la administración pública y su comparación con los parámetros de excelencia. Fuente: Ocupación Sede

Indicadores de DRS Mejores prácticas de gestión ambiental para oficinas sostenibles aplicables a la Fundación Biodiversidad																						
Indicadores Clave Recomendados De Comportamiento Ambiental	Comparativa		2023				2022				2021				2020				2019			
	Excelencia	Promedio	Dato	m ²	ETC	Ind	Dato	m ²	ETC	Ind	Dato	m ²	ETC	Ind	Dato	m ²	ETC	Ind	Dato	m ²	ETC	Ind
3.1.1. Gestión y minimización del consumo de energía																						
Ind_1: Consumo anual total de energía por unidad de superficie, expresado como energía final (kWh/m ² /año)	--	81,54	116.753	1.617	--	72,20	123.971	1.617	--	76,67	135.000	1.617	--	83,49	109.270	1.617	--	67,58	159.130	1.617	--	98,41
Ind_2: Consumo anual total de energía por empleado equivalente a tiempo completo (ETC), expresado como energía final (kWh/ETC/año)	--	1404,39	116.753	--	160	729,71	123.971	--	133,1	931,34	135.000	--	90,64	1489,41	109.270	--	83,4	1310,03	159.130	--	84,3	1886,77
Ind_3: Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero por empleado equivalente a tiempo completo (ETC) (kg eq CO ₂ /ETC/año)	--	13472,43	588610	--	160	3678,81	381300	--	133,1	2864,55	296070	--	90,64	3266,44	68160	--	83,4	817,17	3.959.050	--	84,3	6941,55
3.1.2. Gestión y minimización del consumo de agua																						
Ind_4: Consumo anual total de agua por empleado equivalente a tiempo completo (ETC) (m ³ /FTE/año), desglosado del modo siguiente (si procede):— consumo de agua de la red pública de suministro (m ³ /ETC/año)	6,4 m ³	6,45 m ³	1.279	--	160	7,99 m ³	673	--	133,1	5,06 m ³	875	--	96,64	9,05 m ³	583	--	83,4	6,99 m ³	398	--	84,3	7,72 m ³
Ind_5: Consumo anual total de agua por superficie interior (m ³ / m ² /año), desglosado del modo siguiente (si procede): — consumo de agua de la red pública de suministro (m ³ /m ² /año)	--	0,39	1.279	1.617	--	0,79	673	1.617	--	0,42	875	1.617	--	0,54	583	1.617	--	0,36	398	1.617	--	0,25
3.1.3. Gestión y minimización de la generación de residuos																						
Ind_6: Generación anual total de residuos de oficina peligrosos por empleado equivalente a tiempo completo (ETC) (kg/ ETC/año)	200	1,15	141,01	--	160	0,88	295,00	--	133,1	2,22	0,00	--	90,64	0,00	0,00	--	83,41	0,00	202,00	--	4,34	2,40



Ind_7: Generación anual total de residuos de oficina no peligrosos por empleado equivalente a tiempo completo (ETC) (kg/ ETC/año)	200	5,54	123,00	--	160	0,77	1.274,40	--	133,1	9,57	335,32	--	90,64	3,70	282,65	--	83,41	3,39	464,24	--	4,34	5,50
Ind_8: Residuos de oficina peligrosos enviados para su reciclado en porcentaje de los residuos totales en peso (%)	100%	100%	100%	--	--	100%	100%	--	--	100%	100%	--	--	100%	100%	--	--	100%	100%	--	--	100%
Ind_9: Residuos de oficina no peligrosos enviados para su reciclado en porcentaje de los residuos totales en peso (%)	100%	93,51%	100%	--	--	100%	93,64%	--	--	93,64%	93,64%	--	--	93,64%	91,99%	--	--	91,99%	94,77%	--	--	94,77%
3.1.4. Minimizar el uso de papel de oficina y material fungible	Excelencia	Promedio	Dato	días	ETC	Ind																
Ind_10: Porcentaje de papel de oficina con certificado de «respetuoso con el medio ambiente» adquirido respecto a todo el papel de oficina comprado (%)	100%	100%	100%	365	160	100%	100%	365	133,1	100%	100%	365	90,64	100%	100%	365	83,41	100%	100%	365	4,34	100%
Ind_11: Consumo de papel impreso de oficina /A4/ETC/día laborable)	14,00	1,35	598,40	365	160	1,64	609,55	365	133,1	1,67	376,87	365	90,64	1,03	s/d	365	83,41	N/A	s/d	365	4,34	N/A
3.1.5. Reducir al mínimo el impacto ambiental de los desplazamientos domicilio-trabajo y de los viajes profesionales	Excelencia	Promedio	Dato	m²	ETC	Ind																
Ind_12: Aplicación de instrumentos para promover los desplazamientos sostenibles entre el domicilio y el trabajo (sí/no)	SI	SI	SI	--	160	SI	SI	--	133,1	SI	SI	--	90,64	SI	SI	--	83,41	SI	SI	--	4,34	SI
Ind_13: Porcentaje de empleados que se desplazan entre el domicilio y el trabajo a pie, en bicicleta, transporte público y motocicletas. (*)	60%	34%	133	--	160	83,13%	28	--	133,1	24,03%	28	--	90,64	24,03%	7	--	83,41	7,20%	7	--	4,34	7,20%
Ind_14: Emisiones anuales totales de eq CO2 generadas por viajes profesionales (toneladas eq CO2/año)	--	0,23	86,8	--	160	0,51	34,45	--	133,1	0,30	34,45	--	90,64	0,30	7,96	--	83,41	0,08	S.D	--	4,34	--
Ind_15: Disponibilidad de servicios de videoconferencia para todo el personal y seguimiento y promoción de su uso (sí/no)	SI	SI	SI	--	160	--	SI	--	133,1	--	SI	--	90,64	--	SI	--	83,41	--	SI	--	4,34	--
M ² Superficie de la FB: 1.249,42 m ² planta baja y entreplanta 367,24 m ² , sale un total de 1.617 m ²																						
ETC: número de empleados equivalentes a tiempo completo																						
El promedio es desde 2019-2022.																						



7. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

La **Fundación Biodiversidad** tiene establecida e implantada una sistemática para la identificación y actualización de los requisitos legales que son de aplicación y la evaluación de su cumplimiento.

Dicha sistemática se establece de acuerdo al procedimiento PA-02 "PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y OTROS REQUISITOS. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO", de REV: 07, de fecha 21-06-2023.

Durante el año 2023 la organización subcontratada para los avisos y envíos de los requisitos legales ha sido ECALMED 10, SL (SADMA), donde se reciben informes mensuales Legislación Básica y de interés general en MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, en el ámbito Local, Autonómico, Nacional, Unión Europea e Internacional, todo ello aplicable a las instalaciones de la **Fundación Biodiversidad**, donde posteriormente mediante una base legislativa especializada, se registran y aplican las disposiciones aplicables al SGA.

Existen por tanto tres listados de la recogida de los requisitos legales mensuales de acuerdo a:

Evaluación Cumplimiento Legal Medio Ambiente:

-  Normas generales de Actividades Clasificadas, Evaluación Impacto Ambiental aplicables a SGA: Urbanismo y Ordenación del Territorio, Cuestiones Económicas, Información Ambiental, Energía y Medio Ambiente y Biotecnología y Modificación genética de Organismos.
-  Atmósfera.
-  Aguas.
-  Residuos.
-  Sustancias y Preparados Químicos Peligrosos. Transporte de Mercancías Peligrosas.
-  Energía Nuclear y Radiactividad.
-  Ruidos y Vibraciones. Contaminación Atmosférica por otras formas de energía.
-  Naturaleza: Espacios y Especies.
-  Varios: Protección Civil, Patrimonio Histórico Cultural, Investigación y Desarrollo, Organización Administrativa.

Evaluación Instalaciones de Protección Contra Incendios y Legionela.

Evaluación Cumplimiento Legal Seguridad Industrial.

A continuación, se indica la principal normativa que es de aplicación y su estado de cumplimiento:



LICIENCIA MEDIO AMBIENTAL

LEGISLACIÓN	DETALLE	GRADO
Disposición Ley 2/2002 de 19 de junio de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.	La Fundación Biodiversidad cuenta con una licencia urbanística (actividades no sometidas a evaluación ambiental), para la dotación de Servicios a la Administración Pública), de fecha 18-12-20214, expediente "711/2014/14679", situado en calle las Peñuelas 10 y calle Laurel 9. (Indica no someter a la ley 2/2002).	✓
Ordenanza municipal de tramitación de licencias urbanísticas. Fecha disposición 23/12/04 publicado en BOCM de 07/01/2005	La Fundación Biodiversidad cuenta con Licencia de primera ocupación y funcionamiento de la Oficina nº expediente 711/2017/02067, concedida el pasado 28 de noviembre de 2017, por el Ayuntamiento de Madrid, para su sede calle las Peñuelas, 10 y Calle Laurel 9, Licencia municipal nº 711/2014/14679.	✓

RESIDUOS Y ENVASES

LEGISLACION	DETALLE	Grado
DECRETO 4/1991, de 10 de enero, por el que se crea el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos.	Se dispone Autorización de Pequeño productor de residuos peligrosos de la Comunidad de Madrid, siendo el Nº 13P02A1700023688D , siendo la relación de residuos declarados: tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio (LER 200121), pilas botón (LER 160603), equipos desechados que contienen componentes peligrosos (LER 160213 y LER 200135), residuos de tóner (LER 080317), envases que han contenido productos químicos (LER 150110), baterías gastadas (LER 160602) y absorbentes contaminados (LER 150202).	✓
LEY 5/2003, de 20 de marzo, de residuos de la Comunidad de Madrid		✓
ORDENANZA (Madrid) de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos. (24/03/2009)	Se lleva a cabo una correcta segregación de los residuos municipales y se depositan en los contenedores destinados para tal fin por parte del Ayuntamiento de Madrid.	✓
<p>Los residuos de pilas y acumuladores son segregados y depositados en un envase destinado a tal fin y posteriormente se entregan a un gestor autorizado por la Comunidad de Madrid LOGISTA AMBIENTAL. realizándose para ello previamente su recogida en las instalaciones de la Fundación Biodiversidad. Dispone de autorización como gestor CM/RPP101, y es transportista autorizado de residuos (CM/RPP101).</p> <p>La generación total de residuos peligrosos no supera los 10.000 Kg./año, por lo tanto, se considera a la FB como Pequeño Productor de Residuos Peligrosos. En este sentido, se dispone de Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de la Comunidad de Madrid, siendo el Nº G82207617/MD172/2006/17329, siendo la relación de residuos declarados: tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio (LER 200121); equipos desechados que contienen componentes peligrosos (LER 160213); Pilas que contienen mercurio (LER 160603).</p> <p>Los residuos de pilas y acumuladores son segregados y depositados en un envase destinado a tal fin y posteriormente se entregan a un gestor autorizado por la Comunidad de Madrid LOGISTA AMBIENTAL. realizándose para ello previamente su recogida en las instalaciones de la Fundación Biodiversidad. Dispone de autorización como gestor CM/RPP101, y es transportista autorizado de residuos (CM/RPP101). Los RAEE son entregados a gestor autorizados (LOGÍSTICA AMBIENTAL).</p>		
Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular	Se ha presentado la memoria anual de residuos con registro Ref: 10/338471.9/23 y en la fecha 30 de marzo de 2023, y para el año 2024 ya no se realizada dicha declaración, se disponen de los certificados de las dos retiradas de residuos (julio y diciembre), por la empresa LOGISTA AMBIENTAL, así como su registro de los DI en la plataforma e-SIR.	✓
<p>En base al "Acuerdo de la Comisión de Coordinación en materia de residuos relativo a la obligación de remisión de memoria anual de los productores de residuos peligrosos" con firma 16-05-2023, indica que los productores de residuos peligrosos registrados en la Comunidad de Madrid no están obligados a presentar la memoria anual (dado que todos los DI de los traslados se tramitan obligatoriamente a través de la Plataforma electrónica e-SIR y, por tanto, toda la información de residuos peligrosos generados por el centro productor queda incluida en el repositorio de traslados de e-SIR), salvo en los casos que trasladen directamente sus residuos peligrosos a instalaciones de tratamiento fuera de territorio nacional y los productores de residuos peligrosos con Autorización Ambiental Integrada.</p>		
Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.	Los envases destinados a consumidor final, incluidos dentro de un SIG, son gestionados a través de los contenedores municipales de recogida selectiva, al realizarse la separación de este tipo de residuos de los restos orgánicos. La	✓



BAJA TENSIÓ		
LEGISLACIÓN	DETALLE	Grado
<p>Certificado de inspección EICI REAL DECRETO 842/2002, de 2 de agosto por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para baja tensión. DECRETO 17/2019, de 2 de abril en la Comunidad de Madrid, comunicación de las inspecciones periódicas de inst eléct. de BT, y se establecen criterios de seguridad en los suministros complementarios en algunos locales de pública concurrencia.</p>	<p>Se cuenta con el certificado de inspección EICI fecha de inscripción 04-03-2016, de Expediente de legalización inicial 2016-BT-06-006649 realizado por la empresa Electro Ruiz S.A., y emitido por OCA (SGS) de fecha 09-03-2016, siendo la próxima revisión el 21-12-2021, que es realizada por la OCA (ICN) Víctor Manuel Hernández Sánchez, el 27-12-2021. Nº EXPEDIENTE: BT2102280065, el próximo certificado de inspección periódica 04-06-2026. Se realizan revisiones anuales, actualmente con la empresa Fulton Servicios Integrales S. A.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>



8. ACREDITACIÓN DEL SISTEMA Y SIGUIENTE VERIFICACIÓN

La Declaración Ambiental se actualizará anualmente, por tanto, la próxima Declaración para el año 2024 se editará en septiembre de 2025 para proceder nuevamente a su validación.

La presente Declaración Ambiental está VALIDADA por el organismo de certificación y verificador medio ambiental: **EUROPEAN QUALITY ASSURANCE SPAIN, S.L.** (EQA European Quality Assurance).

CONFORME a los criterios recogidos en el Reglamento (CE) Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 y por el Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018,

Nº DE ACREDITACIÓN COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL: ES-V-0013

Con fecha:

Firma y sello:



Fecha y Firma del Auditor Verificador
Raúl Sánchez García 02/12/2024



**DECLARACION MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR EUROPEAN
QUALITY ASSURANCE SPAIN**

DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS:

Reglamento (CE) 1221/2009

Reglamento (UE) 2017/1505 y

Reglamento (UE) 2018/2026

CON FECHA: 02/12/2024

Nº Verificador Nacional: ES-V-0013

Firma y Sello:

Esperanza Martínez García
Directora de Certificación

02880081K MARÍA
ESPERANZA
MARTÍNEZ
(C:B81584989)

Firmado digitalmente
por 02880081K MARÍA
ESPERANZA MARTÍNEZ
(C:B81584989)
Fecha: 2024.12.02
12:09:16 +01'00'